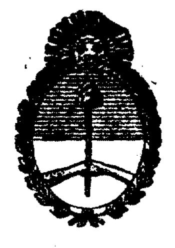
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, lunes 18 de noviembre de 1968 — Número 21.563

Secretaría de Transporte

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 5.435 — Bs. As., 30|8|68

VISTO el Expediente Nº 378|68 del registro de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, por el que se tramita la concurrencia de un representante a la Muestra de Material Ferroviario organizada por la Cámara de Exportadores de la República Argentina, a realizarse en el mes de agosto del año en curso en Asunción, Paraguay, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Ferrocarriles Argentinos ha sido invitada por las autoridades organizadoras como expositora en la muestra;

Que la difusión en el exterior de los productos de exportación no tradicionales que elabora nuestra industria, y en este caso particular la ferroviaria, resulta de suma importancia por sus implicancias futuras;

Que asimismo será factible recoger la experiencia de otras industrias similares, aspecto que puede reportar beneficios para su aplicación en nuestro medio;

Que, en consecuencia, procede acordar autorización para que la mencionada Empresa se halle representada en dicha muestra;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Administrador del Ferrocarril General Urquiza, Coronel D. Félix Eduardo Olcese, como representante de la Empresa Ferrocarriles Argentinos para concurrir a la Muestra de Material Ferroviario organizada por la Cámara de Exportadores de la República Argentina, que se llevará a cabo en el mes de agosto del año en curso en la Ciudad de Asunción, Paraguay.

Art. 2º — Fíjase en concepto de viáticos al señor Coronel D. Félix Eduardo Olcese, la suma diaria de veinte (20) dólares estadounidenses —equivalentes a siete mil (7.000) pesos moneda nacional—, que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente, considerando que la misión durará aproximadamente nueve (9) días, incluyendo viajes de ida y vuelta.

Art. 3º — La erogación que se origine por el cumplimiento del presente deberá imputarse a Ejercicio 1968 - Rubro I Gastos Inciso I - Gastos en Personal - Apartado b) Bonificaciones, Suplementos y Otros Conceptos Análogos - Partidas Principales 1 y 2 - Partida Parcial 3 - Viáticos de la Empresa Ferrocarriles Argentinos.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo, de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte y por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Nicanor E. Costa Méndez. — Emilio F. van Peborgh. — Armando S. Ressia. — Alejandro A. Lanusse.

Secretaría de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

Orden de disposición de fondos.

DECRETO Nº 5.322. — Bs. As., 28|8|68.

VISTO el Expediente Nº 21.484/968, del registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma solicita se la autorice a disponer de la suma de $ 155.880 m/n. de su presupuesto vigente para el pago de su contribución a la realización de trabajos relativos a la instalación de alumbrado público extraordinario en la calle Güemes, de San Lorenzo a Roca, de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de General Pueyrredón dispuso la ejecución de los trabajos tendientes a dotar a la calle mencionada de alumbrado público extraordinario;

Que la citada Repartición posee en la aludida calle Güemes Nº 3238/50 un inmueble ocupado por talleres, depósitos y garages del Distrito Mar del Plata;

Que la contribución que por ese motivo debe efectuar la Administración General recurrente, responde a la parte proporcional que le corresponde como frentista a la calle citada;

Que, independientemente del beneficio que significa para la aludida Repartición el hecho de contar frente a dicho inmueble con tal tipo de alumbrado, la misma no puede ser indiferente o negar su cooperación a obras que, como la de que se trata, tienden al mejoramiento edilicio;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para disponer de la suma de Ciento Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta pesos moneda nacional ($ 155.880 m/n.) a los fines indicados en la parte expositiva de este decreto, con la siguiente imputación: "Presupuesto 1968, 04, 3, 36, 2, 001, 33".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Bienestar Social, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obas Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Conrado E. Bauer. — Bernardo J. Loitegui. — César A. Bunge

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 4.366. — Bs. As., 30|7|68.

VISTO el Expediente Nº 138.005/68 del registro del Instituto Nacional de Vitivinicultura, referente a las designaciones efectuadas en dicho organismo por la Resolución Nº 54/68, cuya ratificación se requiere, y

CONSIDERANDO:

Que tales designaciones responden a la necesidad de reactivar el diligenciamiento de sumarios en las dependencias del organismo donde los Servicios Jurídicos soportan la perjudicial incidencia de las bajas registradas en sus dotaciones;

Que por generalizado el problema, se halla impedido el Instituto para recurrir al arbitrio de desplazar profesionales abogados de otras jurisdicciones;

Que la prioridad asignada a las necesidades de las Seccionales San Juan y Capital Federal, han movido al titular del referido organismo a concretar la designación de dos abogados para desempeñarse en los aspectos jurídico-legales atinentes a esas Dependencias, hecha la debida ponderación de los antecedentes y méritos de los mismos y sin concurso previo, por considerárselos encuadrados en los términos del artículo 11º de la Ley Nº 17.343;

Que existen en el Presupuesto del Instituto Nacional de Vitivinicultura cargos individuales vacantes en el nivel correspondiente a las funciones y carácter profesional de los designados;

Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase en orden a lo determinado por la Ley Nº 17.063, la Resolución Nº 54|68 del Instituto Nacional de Vitivinicultura de fecha 15 de julio de 1968, por la que se designa en Sección 0 — Jurisdicción 33 — Organismo Descentralizado 86; Instituto Nacional de Vitivinicultura — Item 399 — Finalidad 6 — Sector 1 — Inciso 11 — Función 30 — Partida Principal 1110 — Remuneraciones Planta Permanente — Parcial 011 — Sueldo Personal Profesional Universitario — Cargo 3785: Clase IV — Grupo 1, sueldo básico Veinticuatro mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 24.900.—) con más los adicionales correspondientes, a los profesionales abogados Doctores señor Carlos Mario Ugarte Nacif (L. E. 6.771.293) y señora Graciela Guidi de Di Lorenzo (L. C. 3.975.833).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Licencia.

DECRETO Nº 3.740. — Bs. As., 28|6|68.

VISTO las actuaciones del Expediente letra C. E. 17º, Nº 4.970 del año 1968, por las que el Consejo Nacional de Educación solicita se dicte decreto que acuerde licencia, con goce de haberes, en las condiciones del artículo 29 del Decreto Nº 8.567/61, desde el 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 1968, al señor Julio Alberto Mercuri, maestro de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 17, con el objeto de realizar estudios en la Comisión Nacional de Energía Atómica, lo que se comprueba a hoja 3 de estos obrados, y

CONSIDERANDO:

Que los dictámenes emitidos por los organismos técnicos respectivos apoyan el pedido solicitado, por lo que, de conformidad con lo prescripto en el artículo 29 del Decreto Nº 8.567/1961 y atento a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia, con goce de haberes, desde el 18 de abril hasta el 31 de diciembre de 1968, en las condiciones del artículo 29 del Decreto Nº 8.567/1961, al señor Julio Alberto Mercuri, maestro de la escuela Nº 15 del Distrito Escolar 17, con el objeto de que realice estudios en la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Servicios en comisión.

DECRETO Nº 5.471 - Bs. As., 2/9/68.

VISTO el Expediente Nº 203.002/68 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas mediante el cual la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables solicita autorización para destacar en comisión de servicio al Japón, durante veinticinco (25) días, a los funcionarios de su jurisdicción ingenieros (A-IV) Don Domingo Raúl Monti y Don Jorge Raúl Oyarvide:

CONSIDERANDO:

Que, oportunamente, la firma Sunrise Tech Consultants Cº Ltd., adjudicataria de la licitación pública Nacional e Internacional Nº 3.686, relacionada con el estudio sobre modelo físico en escala reducida del Puerto de Mar del Plata, elevó un plan de trabajos que se iniciarán en el próximo mes de setiembre y que tiene por objeto comenzar los ensayos en el modelo de fondo móvil;

Que según manifiesta la repartición peticionante es indispensable para la buena marcha de los ensayos y el resultado final de los mismos, que el comienzo de los citados estudios sea inspeccionado por profesionales con amplios conocimientos de los problemas de los puertos marítimos y de la zona que dieron origen a la mencionada licitación;

Que, por otra parte, la presencia de los precitados funcionarios en el laboratorio está prevista en el contrato respectivo como parte de la inspección de los trabajos licitados;

Que el cumplimiento de la comisión que se encomienda se halla contemplada en los términos del artículo 2º del Decreto Nº 11.000|58 y el gasto que significará la misma encuadra en las determinaciones del artículo 1º del Decreto número 3.029|66;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, para destacar en comisión de servicio al Japón, por el término de Veinticinco (25) días, a partir del 15 de septiembre de 1968, a los funcionarios ingenieros (A-IV), Don Domingo Raúl Monti (Mat. Nº 127.342) y Don Jorge Raúl Oyarvide (Mat. número 1.465.973), a los efectos señalados precedentemente.

Art. 2º — Déjase establecido que el tiempo que demanden los viajes de ida al lugar de destino y regreso a este país deberá considerarse incluido en el plazo a que se hace referencia en el artículo 1º

Art. 3º — Facúltase a anticipar a cada uno de los aludidos profesionales el importe diario de Nueve Mil Cien Pesos Moneda Nacional ($ 9.100.— m.n.), equivalente a Veintiséis (26) dólares estadounidenses, en concepto de viáticos por el término que dure su misión y la extensión de los pasajes por vía aérea.

Art. 4º — Los citados funcionarios deberán presentar dentro de los Treinta (30) días a partir de la fecha de su regreso un informe de los resultados obtenidos de acuerdo con lo expresamente determinado en el artículo 1º del Decreto Nº 9.748|67.

Art. 5º — El mayor gasto resultante se imputará a las partidas: 0 — 6 — 1 — 36 — 0 — 385 — 000 — 12|1968 (159 — 22 — 2.210 — 015) y 0 — 6 — 1 — 36 — 0 — 385 — 000 — 12|1968 (159 — 22 — 2.210 — 014).

Art. 6º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los pasaportes oficiales respectivos.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas

Art. 8º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena — Nicanor E. Costa Méndez. — Bernardo J. Loitegui.

Ministerio de Economía y Trabajo

EMPLEADOS

Ratifícase designación.

DECRETO Nº 5.472 - Bs. As., 2/9/68

VISTO el Expediente del Banco Central de la República Argentina por el que se solicita en orden a lo determinado por la Ley Nº 17.063, la ratificación de la Resolución adoptada con fecha 26/7/68, por la que se nombra al familiar directo de un ex agente —fallecido— de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto para el Personal del aludido Banco prevé la designación del deudo más allegado del empleado fallecido en la medida en que sus servicios resulten necesarios,

Que el citado nombramiento se efectúe en la categoría inicial de la rama administrativa para lo cual se cuenta con la respectiva plaza de presupuesto,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase, de acuerdo con lo determinado por la Ley Nº 17.063, la resolución del Banco Central de la República Argentina del 26/7/68, por la cual se designa a la señora Dolores Márquez de García, esposa de un ex agente —fallecido— de la Institución.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION

Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.308

Buenos Aires, 28 de agosto de 1968.

VISTO la Ley 17.575 por la que se reestructuraron los organismos que integran el régimen nacional de previsión, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo prescripto en su artículo 15, fue creada la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión, con la misión, entre otras, de ejercer la fiscalización general del cumplimiento de las obligaciones previsionales.

Que la aludida Dirección General, en estos momentos no cuenta con personal suficiente para desarrollar una acción que permita en forma progresiva llegar a inspeccionar a la totalidad de los obligados y al mantenimiento de una fiscalización permanente.

Que es de fundamental importancia para la marcha económica y financiera de las Cajas Nacionales de Previsión, mantener el índice de recaudación alcanzado por incidencia de la moratoria sancionada por la Ley 17.122 y el régimen de penalidades establecido por la Ley 17.250.

Que hasta tanto se apruebe la estructura orgánica de la aludida Dirección General, no es conveniente proceder a la designación de personal efectivo.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Seguridad Social a contratar personal por el término máximo de seis (6) meses, con opción a seis (6) meses más, para desempeñar las funciones que seguidamente se indican, y con las retribuciones que en cada caso se determinan:

Cantidad	FUNCION	Sueldo Mensual
50	Inspector Mayor	$ 70.000.—
100	Inspector Principal	$ 60.000.—
100	Inspector de 1ra.	$ 50.000.—

Art. 2º — A los efectos previstos en el artículo 1º, apruébase el Contrato Tipo de Locación de Servicios cuyo texto figura en el Anexo I que forma parte del presente decreto.

Art. 3º — El gasto que demande la atención de los contratos que se aprueban por el presente decreto, se atenderá con imputación: Jurisdicción 62, Inciso 11, Item 789, Partida Principal 1.120, Parcial 014, del Ejercicio del año 1968.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Alfredo M. Cousido.

A N E X O I

Entre el Secretario de Estado de Seguridad Social, con domicilio legal en Defensa 120, Piso 5º, Capital Federal, en adelante el "contratante", por una parte, y .... Matrícula .... Clase .... D. M. .... C. I. Nº .... en adelante el "contratado", por la otra, se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios de conformidad con la autorización acordada mediante Decreto Nº ....; sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: El contratante contrata los servicios del contratado para desempeñarse en ...., en calidad de .... — Segunda. El presente contrato tendrá una duración de .... meses, contados a partir del .... pudiendo renovarse automáticamente por períodos trimestrales a opción del contratante, hasta un máximo de doce (12) meses. El contratante hará saber en cada caso al contratado, por escrito la opción de que hace uso. — Tercera: El contratante abonará al contratado como retribución de sus servicios una remuneración mensual de .... (m$n. ....), pagaderos por mes vencido. — Cuarta: El contratado gozará de los beneficios del sueldo anual complementario y de los que acuerdan la Ley 16.459 (asignación familiar) y el Decreto Nº 347/66 (licencia), siempre que cumpla con los requisitos exigidos en cada caso para su liquidación y pago, no teniendo derecho a otras compensaciones que correspondan al personal permanente del contratante. — Quinta: La retribución del contratado estará sujeta a descuentos jubilatorios, de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nros. 16.589 y 17.304, con destino a la Caja Nacional de Previsión .... — Sexta: El contratado queda sometido a las disposiciones, órdenes disciplinarias métodos y normas de trabajo que establezca el contratante, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. No tendrá derecho a la estabilidad ni a la carrera administrativa que consagren los estatutos en vigor; no obstante, le serán de aplicación las disposiciones de dichos instrumentos legales en cuanto corresponda a los deberes y obligaciones que debe observar en su condición de agente del Estado. — Séptima: El contratado se compromete a dedicar al cumplimiento de las tareas que se le asignen, no menos de .... horas diarias, dentro del horario que se le asigne. — Octava: El contratante podrá rescindir el presente contrato en cualquier momento sin necesidad de interpelación judicial, si los servicios del contratado no fueran considerados satisfactorios, por el incumplimiento de lo dispuesto en la cláusula séptima o en el caso de producirse la circunstancia prevista en la cláusula tercera. La rescisión se operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito por el contratante al contratado y sin que se cree a favor de éste, derecho de indemnización de naturaleza alguna. Por su parte el contratado podrá rescindir la presente obligación en cualquier momento, dando aviso al contratante por escrito con diez (10) días de anticipación como mínimo. — Novena: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder. — Conforme las partes y previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto. En la ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y ....

Secretaría de Hacienda

ADUANA

Adóptanse oficialmente trabajos del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas y de su Comité de Valores, reglamentando la aplicación de las disposiciones legales sobre valor normal en aduana a los fines de la interpretación y aplicación de la Ley 17.352.

RESOLUCION Nº 1.718.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1968.

VISTO las Leyes 17.352 y 17.587 y el Decreto Nº 8.500/67 y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 5º del Decreto Nº 8.500/67 se faculta a esta Secretaría de Estado para adoptar oficialmente los Criterios sobre Valor del Comité de Valor de Bruselas y demás trabajos de éste y del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas referentes al valor normal en aduana a los fines de la interpretación y aplicación de las disposiciones de la Ley 17.352 y de las Notas Explicativas que adopta y que resulten de utilidad para la interpretación uniforme;

Que la finalidad que expresa la norma citada resulta reforzada por sus considerandos los que, en concordancia con los Mensajes que acompañaron tanto la Ley 17.352 como la Ley 17.587 de adhesión al Consejo de Cooperación Aduanera, hecha efectiva mediante el depósito del instrumento correspondiente ante el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Bélgica el 1º de julio del corriente año, prescriben la necesidad de mantener una interpretación objetiva y uniforme de la Definición de Valor y las Notas Interpretativas que transcribiera la Ley 17.352 y de las Notas Explicativas que ésta recogió;

Que en tal sentido resulta de utilidad incorporar diversas disposiciones del Consejo y de su Comité específico de conformidad con lo señalado, lo que al incrementar el número de pautas para la interpretación y aplicación de las disposiciones legalmente establecidas asegurará no sólo dicha uniformidad, así como también la corrección y la objetividad por la alta e imparcial autoridad técnica de quien emanan, al tiempo que evitarán en cierta medida el planteamiento de controversias sobre aspectos resueltos, brindando seguridad no sólo a la misma Administración, sino también a los administrados;

Por ello,

El Secretario de Hacienda, Resuelve:

1º — A los fines y efectos establecidos en el artículo 5º del Decreto Nº 8.500/67, adoptánse oficialmente:

a) La Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera del 2 de diciembre de 1964, relativa al tratamiento del derecho de reproducción en el país de importación en la valoración de mercaderías;

b) La Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera del 1º de junio de 1965 relativa a la aplicación de la Definición de Valor de Bruselas;

c) Los Criterios de Valor XXXIX, XL y XLI;

d) Las Notas I, II, III, IV y V del Comité de Valor;

e) El Estudio del Comité de Valor sobre "Gastos realizados por distribucidores exclusivos o concesionarios únicos para la propección, creación y conservación de un mercado";

f) El Trabajo del Consejo de Cooperación Aduanera (Secretaría General) Abril de 1964 titulado: "La Definición del Valor en Aduana de Bruselas - Su origen, sus características y su aplicación".

Las Recomendaciones, Criterios, Notas y Estudio a que se refiere el punto anterior integran respectivamente los anexos A, B, C y D de la presente resolución, que forman parte de ésta.

2º — Las traducciones al español de los anexos A, B, C y D de la presente resolución y que comprenden, respectivamente, las Recomendaciones, Criterios, Notas y el Estudio a que se refiere el punto anterior, se adoptan en forma provisoria

La traducción al español del Trabajo del Consejo a que se refieré el apartado f) del punto anterior que también se adopta provisoriamente, es la realizada por la Secretaría de la ALALC (C. E. P. Repartido 399/64) y editada por la Guía Práctica del Exportador e Importador S. R. L. en el libro "La Valoración Aduanera", a que se refieren los artículos 2º y 4º del Decreto 8.500/67, páginas 107 a 125.

3º — Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

Bunge.

Anexo A (I)

R E C O M E N D A C I O N E S

RECOMENDACION DEL CONSEJO SOBRE EL TRATAMIENTO APLICABLE, EN MATERIA DE VALORACION DE MERCADERIAS, DEL DERECHO DE REPRODUCCION EN EL PAIS DE IMPORTACION

(2 de diciembre de 1964)

EL CONSEJO DE COOPERACION ADUANERA,

a Propuesta del Comité de Valor,

CONSIDERANDO:

— Que una idea u obra original puede estar incorporada o reflejada en mercaderías importadas;

— que, en tal caso, el derecho de reproducir dicha idea u obra en otras mercaderías mediante la utilización de las mercaderías importadas, puede ser un derecho reservado;

— que un derecho así reservado puede ser ejercido en el país de importación con la autorización de su titular;

— que, en compensación del otorgamiento de tal autorización, el titular del derecho generalmente requeriere una remuneración;

— que, en ciertos casos, las Partes Contratantes a la Convención sobre el Valor en Aduana de las Mercaderías no han logrado una práctica uniforme con respecto a la inclusión o exclusión del valor del derecho de reproducción en el valor en aduana de las mercaderías importadas;

— que de conformidad con el Artículo V (a) de la Convención, el Consejo está encargado de asegurar su interpretación y aplicación uniformes;

Recomienda a las Partes Contratantes de la Convención sobre el Valor en Aduana de las Mercaderías no incluir el valor del derecho de reproducción, al que se ha hecho referencia precedentemente, en el valor en aduana de las mercaderías importadas.

Doc. 12.215

N. — Traducción de la Dirección General del Sistema Tributario.

Anexo A (II)

R E C O M E N D A C I O N E S

RECOMENDACION DEL CONSEJO DE COOPERACION ADUANERA, SOBRE LA APLICACION DE LA DEFINICION DE VALOR

(1º de junio de 1965)

EL CONSEJO DE COOPERACION ADUANERA,

Vista la propuesta del Comité de Valor,

CONSIDERANDO:

— Que las expresiones "conditions de pleine concurrence" y "open market" (A), utilizadas en los textos francés e inglés, respectivamente, de la Definición del Valor y sus Notas Interpretativas, se prestan, en ciertos aspectos, a interpretaciones divergentes;

— que estas interpretaciones podrían conducir a una falta de uniformidad en la determinación del valor en aduana en los casos excepcionales en los que los precios son anormalmente bajos en relación con los de mercancías idénticas o similares;

— que una de las funciones del Consejo es la de asegurar la aplicación uniforme del Convenio sobre el Valor en Aduana de las Mercancías, cuyos textos francés e inglés dan fe igualmente;

Recomienda a las Partes Contratantes de este Convenio la aplicación de las siguientes reglas:

1. No se considera como el precio que se estima pudiera fijarse como consecuencia de una venta efectuada "dans des conditions de pleine concurrence entre un scheteur et un vendeur indépendants" o "in the open market between buyer and seller indepedent of each other" (B) un precio comprendido en cualquiera de las siguientes clases:

a) El precio establecido como consecuencia de un venta que no cumpla las condiciones del artículo II de la Definición. (C)

b) El precio que es inferior al que, para mercancías idénticas, se pueda obtener libremente del mismo vendedor, en el mismo momento y en cantidades iguales, por cualquier comprador situado en el país de importación al mismo nivel comercial que el comprador que se considera, bien entendido que los diversos precios cotizados por un mismo vendedor se aceptan con la condición de:

1º que cualquier comprador pueda obtener las mercancías a estos precios en las mismas condiciones y que las diferencias de precio estén de acuerdo con la práctica en la rama comercial considerada o

2º que la reducción de precio sea tan pequeña que pueda estimarse razonablemente que cualquier comprador podría beneficiarse de ella;

c) Con la reserva de lo dispuesto en el párrafo 3: el precio que es sensiblemente inferior a aquél al que se venden libremente mercancías idénticas por otros vendedores del mismo país, en el mismo momento y en cantidades iguales, a cualquier comprador situado en el país de importación al mismo nivel comercial que el comprador que se considera;

d) Con la reserva de lo dispuesto en el apartado a) del párrafo 2 y en el párrafo 3: el precio que es sens[illegible]mente inferior a aquel al que se venden libremente mercancías similares, en el mismo momento y en cantidades iguales, por vendedores del mismo país a cualquier comprador situado en el país de importación al mismo nivel comercial que el comprador que se considera;

e) Con la reserva de lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 2 y en el párrafo 3: el precio que es senblemente inferior a aquel al que se venden libremente mercancías idénticas o, en su defecto, similares, en el mismo momento y en cantidades iguales, por vendedores de otros países a cualquier comprador situado en el país de importación al mismo nivel comercial que el comprador que se considera.
en el paso de que:

2. a) Las disposiciones del apartado d) del párrafo 1 sólo serán aplicables en el caso de que:
1º No se disponga de los precios considerados como base de comparación en el apartado c) del párrafo 1, o cuando
2º Todos los precios disponibles de los examinados en el apartado c) del párrafo 1 sean sensiblemente inferiores a los considerados como base de la comparación indicada en el apartado d) del párrafo 1;
b) Las disposiciones del apartado c) del párrafo 1 sólo serán aplicables en el caso de que:
1º No se disponga de los precios considerados como base de valoración en los apartados c) y d) del párrafo 1, o cuando
2º Todos los precios disponibles de los examinados en los apartados c) y d) del párrafo 1 sean sensiblemente inferiores a los considerados como base de la comparación indicada en el apartado e) del párrafo 1.

3. a) La diferencia de precios determinada con arreglo a los términos de los apartados c), d) o e) del párrafo 1, no se tomará en consideración en la medida en que sea debida a uno o varios de los siguientes motivos:
1º Las características de las mercancías comparadas (únicamente en el caso de mercaderías similares).
2º Las variaciones entre países o regiones en los costes de los factores de producción (con exclusión de las variaciones que se deban al hecho de que tales costes no sean soportados en su totalidad por el productor).
3º La evolución de la técnica.
4º Una diferencia en los métodos de distribución antes de la importación.
5º Una adaptación a la situación competitiva del mercado en el país de importación.
b) Por consiguiente, las disposiciones de los apartados c), d) y e) del párrafo 1, sólo se aplican en casos excepcionales, y, en particular, para evitar la subvaloración en los casos de competencia desleal e impedir que se eludan los derechos por medio de precios o de contratos ficticios o falsos.

4. La existencia de restricciones en la oferta o la ausencia de pluralidad de vendedores no constituyen motivo que permita considerar que un precio que no esté incluido en ninguna de las categorías enumeradas en el párrafo 1, no sea el precio que se estime pudiera fijarse como consecuencia de una venta "dans des contitions de pleine concurrence entre un acheteur et un vendeur indépendants" o "in the open market between buyer ans seller independent of each other". (B)

NOTAS

Por "mercancías idénticas" es preciso entender unas mercancías importadas iguales en todos los aspectos, especialmente en los que se refiere a la calidad, la marca, prestigio comercial, etc.

Por "mercancías similares" hay que entender unas mercancías importadas que, sin ser iguales en todos los aspectos a las mercancías a valorar, presentan, no obstante, características próximas a las de estas mercancías, especialmente en cuanto a la especie y a la calidad.

Doc. 12.615

N.— Traducción de la Dirección General de Aduanas de España (Circular número 563/67).

(A) "condiciones de libre competencia": Ley 17.352, artículos 2º, 8º y 9º.
(B) "en condiciones de libre competencia entre un comprador y un vendedor independiente entre sí": Ley 17.352, artículos 3º y 9º.
(C) Ver Ley 17.352, artículos 9º y 10.

Anexo B (I)

CRITERIOS DE VALOR

XXXIX - IMPORTACIONES DE APARATOS AUTOMATICOS ALQUILADOS

Pregunta: Un fabricante extranjero, MF, de aparatos automáticos ha establecido en otro país extranjero una filial, MF-1, cuya misión consiste en alquilar estos aparatos en diferentes países, incluido el de importación, no destinándolos a la venta. Con este objeto, MF-1 ha creado una filial, I, en el país de importación, de la que uno de los directores y varios técnicos y empleados son retribuidos por MF-1. La filial I está encargada de gestionar los contratos de alquiler entre los usuarios y el arrendador MF-1, así como de preparar la conclusión de aquéllos. Además, I se encarga de la entrega, instalación, garantía, inspección y conservación de los aparatos y del cobro de los alquileres por cuenta del arrendador MF-1.

Después de la firma del contrato de alquiler entre MF-1 y el arrendatario, el fabricante MF envía el aparato a la filial I, quien efectúa la importación y la entrega al arrendatario. El fabricante MF expide a su filial MF-1 una factura, en la que figura el nombre y dirección del arrendatario, y cuyo importe es satisfecho por la filial MF-1. Esta, a su vez, envía a su filial I una factura "proforma", expedida con fines puramente contables.

Los contratos de arrendamiento prevén el pago de un alquiler, calculado en función del uso que del aparato haga el arrendatario; es decir, del número de operaciones que registre un contador que lleva la máquina. Este alquiler, que no puede ser inferior a un importe mínimo establecido sobre una base semanal o mensual, es pagadero durante la vigencia del contrato, bien entendido que tal vigencia será la necesaria para realizar 120.000 operaciones, o un período de 10 años, si aquellas operaciones no se hubieran realizado en un plazo más corto. Por consiguiente, la duración de empleo de cada aparato debe cubrir, como mínimo, 120.000 operaciones.

El contrato de alquiler estipula especialmente que el arrendador MF-1 se compromete:
a) A entregar el aparato en el domicilio del arrendatario;
b) A instalar el aparato;
c) A instruir gratuitamente, por lo menos, a uno de los técnicos del arrendatario;
d) A reparar o sustituir, gratuitamente, en cuestión de garantía, las piezas defectuosas, durante un período de tres meses, contado desde la fecha de la instalación; durante los nueve meses siguientes, el arrendador MF-1 se compromete a cambiar, gratuitamente, las piezas defectuosas, pero corriendo los gastos de mano de obra a cargo del arrendatario;
e) A asegurar el aparato contra el riesgo de incendios, durante todo el período que comprenda el contrato.

El arrendatario se obliga a pagar:
1) Una cantidad determinada por la instalación del aparato.
2) El alquiler previsto en el contrato.
3) El costo de las reparaciones y las sustituciones de piezas, que no sean las previstas en el anterior apartado d);
4) La conservación del aparato.

¿Cuál es el método aplicable para determinar el valor en aduana de estos aparatos?

El Comité ha considerado que:

El precio facturado por el suministrador extranjero MF a su filial MF-1 no hay que tenerlo en cuenta para valorar los aparatos, tal como se importan, y el precio "proforma" que el arrendador MF-1 factura a su filial I —que no es un precio ofrecido como consecuencia de una venta— no se puede tomar como base de valoración. La mejor indicación para determinar el precio al que cualquier comprador podría adquirir uno de estos aparatos, tal como se importarían con ocasión de una venta efectuada en condiciones de libre competencia, en el lugar de introducción del país de importación, la expresa el valor al contado de los alquileres previstos en el contrato, durante el período estimado de utilización del aparato importado. Este valor al contado, con los necesarios ajustes, podrá servir para determinar el valor en aduana del mencionado aparato.

En el caso particular que se examina, y a falta de otros datos, resulta razonable partir del supuesto de que el aparato realizará 120.000 operaciones y de que éstas se distribuirán uniformemente en 10 años; por lo tanto, se podrá calcular el importe de los alquileres que sirven de base a la determinación del valor en aduana.

No existe ningún motivo, al establecer el valor en aduana, para deducir del valor al contado de los alquileres previstos un margen de beneficio para el importador I, porque su único papel es el de gestionar los contratos de alquiler y preparar su conclusión, no realizando, pues, más que una actividad comparable a la de un agente de distribución. Tampoco podría admitirse la deducción de algún beneficio del arrendador MF-1, ya que, en la venta hipotética considerada, éste actúa como vendedor y el beneficio del mismo forma parte del precio.

Se puede admitir razonablemente que una garantía de doce meses —que incluye los gastos de mano de obra durante los tres primeros meses— no es anormal para esta clase de mercancías; por consiguiente, tampoco hay motivo suficiente para justificar un ajuste del valor al contado de los alquileres previstos relativo a las obligaciones que, en materia de garantía, prevé el apartado d) de la pregunta.

El Comité ha emitido el Criterio de que el valor en aduana del aparato se debe considerar igual al valor al contado de la suma de alquileres que correspondan a 120.000 operaciones, disminuido en los gastos periódicos siguientes, distribuidos en partes iguales durante los diez años:
a) Los gastos del seguro contra incendios del aparato;
b) Los gastos administrativos comprometidos por la filial I (comprobación de los contadores, facturación, cobro de alquileres, pago de cantidades por cuenta de MF-1, etc.);

Del valor al contado que se obtiene de esta forma, procede descontar a continuación:
c) Los gastos que se refieren a la instrucción gratuita de los técnicos del arrendatario;
d) Los gastos de transporte del aparato desde el puerto o lugar de introducción en el país de importación hasta los locales del arrendatario;
e) Los gastos de despacho;
f) Los derechos e impuestos exigibles como consecuencia de la importación del aparato.

N.- Traducción de la Dirección General de Aduanas de España (Circular número 563/67).

Anexo B (II)

CRITERIOS DE VALOR

XL — REDUCCIONES TEMPORALES DE PRECIOS

Pregunta: El distribuidor exclusivo de un fabricante extranjero importa detergente en polvo en envases destinados a la venta al por menor que llevan la marca de comercio del fabricante extranjero. El distribuidor exclusivo que vende a los mayoristas no está financieramente asociado con el fabricante extranjero.

Anteriormente se facturaban las mercancías al distribuidor exclusivo al precio de 20 unidades monetarias el paquete, y habiendo comprobado la Administración interesada que el contrato de distribución exclusiva no influía el precio, éste fue aceptado como base de valoración.

Un nuevo envío es facturado al precio de 16 U.M. el paquete, llevando los mismos la indicación "Vendido 4 U.M.(1) más barato". Los paquetes que llevan dicha indicación son del tipo y de las dimensiones habituales.

Se ha comprobado a satisfacción de la Administración aduanera interesada que:
—El distribuidor exclusivo no realiza ningún gasto en interés del fabricante extranjero, para asegurar la publicidad de las mercancías.
—La reducción de 4 U.M. indicada en los paquetes se aplica en todas las escalas de distribución, desde el fabricante extranjero hasta el consumidor.
—En el país de importación, es práctica normal de los fabricantes nacionales de detergentes en polvo, el reducir de vez en cuando, y por cortos períodos de tiempo, sus precios de venta al consumidor.
—La reducción de precio, concedida por el fabricante extranjero, coincide con esta práctica.
—El producto presentado en paquetes sin la indicación no se importa al mismo tiempo que los envíos en cuestión.

¿Puede aceptarse como base para determinar el valor en aduana del envío citado anteriormente el precio de factura de 16 unidades monetarias por paquete?

Nota del Comité: (1) Unidades monetarias del país de importación.

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
HECTOR PEDRO ARMELIN
Director Nacional
Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|11|68 (92 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Acta Nº 182|68. — **Tribunal Arbitral Ley 14.390.** - Distribución de impuestos internos. (Página 6).
3.740|68. — **Docentes.** - Licencia. (Página 1).
4.366|68. — **Profesionales Universitarios.** - Ratifícanse designaciones. (Página 1).
5.308|68. — **Dirección General de Servicios Comunes de Previsión.** - Servicios contratados. (Página 2).
5.322|68. — **Administración General de Obras Sanitarias.** - Orden de disposición de fondos. (Página 1).
5.435|68. — **Misión Oficial.** (Pág. 1).
5.471|68. — **Empleados.** - Servicios en comisión. (Página 1).
5.472|68. — **Empleados.** - Ratifícase designación. (Página 1).
Resol. Nº 1.718|68. — **Aduana.** — Adóptanse oficialmente trabajos del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas y de su Comité de Valores, reglamentando la aplicación de las disposiciones legales sobre valor normal en aduana a los fines de la interpretación y aplicación de la Ley 17.352. (Página 2)

RESOLUCIONES DE REPARTICION (Pág. 6)

CONCURSOS
Nuevos. (Pág. 6)

AVISOS OFICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 7)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 10)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947)

El Comité ha considerado que:

Las mercancías de que se trata son importadas en virtud de una venta en la que el precio de 16 U.M. no está incluido por el contrato de distribución exclusiva y en la que el distribuidor exclusivo no realiza ningún gasto para asegurar en interés del suministrador extranjero la publicidad de las mercancías. Habida cuenta de la situación competitiva creada por el hecho de las reducciones de precios practicadas en ciertos momentos en el país de importación, nada permite presumir que el precio que se estima pudiera fijarse para las mercancías importadas, como consecuencia de la venta considerada por la Definición, sería más elevado. En su consecuencia, el precio normal de las mercancías a valorar no puede fundarse en un precio superior a 16 U.M. por la única razón de que el precio cotizado en ventas anteriores para mercancías similares (paquetes sin indicación) era de 20 U.M.

Por las razones que preceden, y teniendo en cuenta los hechos expuestos, el Comité ha emitido el criterio de que las mercancías que constituyen el envío de que se trata deben valorarse en 16 U.M. el paquete, con reserva de los posibles ajustes a efectuar en virtud del artículo I (2) de la Definición.

N.- Traducción de la Dirección General de Aduanas de España (Circular número 563/67).

Anexo B (III)

CRITERIOS DE VALOR

XLI — MERCANCIAS QUE NO SE HAN VENDIDO TODAVIA EN EL MOMENTO DE LA VALORACION. GASTOS DE ALMACENAJE OCASIONADOS DESPUES DEL DESPACHO.

Pregunta: El suministrador A, establecido en el país X, está representado en el país Y por la firma I, que actúa en nombre y por cuenta de A, para la venta de sus productos a usuarios industriales. Las mercancías suministradas por A se envían por mar, en expediciones de 10.000 a 12.000 toneladas, con destino al puerto P en el país Z.

Por término medio, dos doceavos, aproximadamente, de mercancías se transbordan en P a gabarras y se importan por vía fluvial en el país Y, para entrega directa a los compradores de este país, a los que se habían vendido antes de su llegada a P.

Cinco doceavos de mercancías se almacenan en P, y, después de venderlas, se entregan directamente a los compradores del país y en expediciones individuales.

El resto de las mercancías se envía inmediatamente por vía fluvial a diversos puertos interiores del país Y, donde, después de su despacho se almacena. Las mercancías se sacan de los almacenes y se entregan a los compradores a medida que se van vendiendo. Cada importación de mercancías destinadas a su almacenamiento en el país Y alcanza una cantidad que no excede de la que puede ser objeto de una venta individual.

Los precios de las mercancías se acuerdan libremente entre los diversos compradores y la firma I, la que, sin embargo, no está autorizada para vender por bajo de un determinado precio.

La cantidad a que ascienda cada venta y el hecho de que las mercancías se entreguen directamente a los compradores desde P, o bien que se almacenen en P o en el país Y, antes de venderse, no influyen ni en el precio cotizado por I ni en el precio mínimo exigido por A.

Los gastos de almacenaje producidos en el país Y, los paga I y los carga a la cuenta de A, para deducirlos del producto de las ventas.

¿Cómo hay que establecer el valor en aduana de las mercancías que se han vendido en el país Y después de su almacenaje en el mismo, y, especialmente, hay que considerar los gastos de almacenaje como elemento deducible para la valoración?

El Comité ha emitido el siguiente Criterio:

Las mercancías almacenadas después del despacho, para entregarlas I a los compradores, no han sido objeto de una venta en el momento de la valoración.

La mejor indicación del precio que se estima pudiera fijarse para estas mercancías, en tal momento, como consecuencia de una venta conforme a la Definición, la representa el precio efectivamente cotizado por A, por intermedio de I, para mercancías idénticas, entregadas directamente desde P a los compradores del país Y.

Resulta, pues, que, en el caso que se examina, los gastos de almacenaje no deben considerarse como un elemento deducible para la valoración.

N.- Traducción de la Dirección General de Aduanas de España (Circular número 563/67)

Anexo C (I)

NOTAS

I. — Nota Interpretativa 5 al artículo I de la Definición (La Expresión "Cualquier Comprador" - "Any Buyer" - "Un Acheteur").

Se ha llamado la atención del Comité de Valor sobre el hecho de que la versión en idioma francés de la primera frase de la Nota Interpretativa 5 al Artículo I de la Definición de Valor (A) es susceptible de dos interpretaciones diferentes. Esta situación resulta del empleo de la expresión "...sur un prix auquel un acheteur..." (B).

La palabra francesa "un" puede ser:

—El artículo indefinido, que significa "uno cualquiera"; o

—Un adjetivo numeral cardinal, con la significación de "uno sólo" (en oposición a varios) implicando así una cantidad determinada.

La correspondiente versión en idioma inglés es:

"On the basis of the price... to any buyer".

La expresión "any buyer" en inglés tiene el sentido de "un comprador cualquiera". Sin embargo, cuando las mercaderías ya han sido valoradas, únicamente puede resultar un solo precio normal de modo que la expresión "the price to any buyer" no puede interpretarse como teniendo un sentido distinto del de dicho precio normal.

La Convención sobre el Valor en Aduanas de las Mercaderías establece en su último párrafo que ambos textos hacen igualmente fe.

En opinión del Comité, de ello surge que, dado que la Definición y sus Notas Interpretativas no admiten sino una única interpretación, debe considerarse como auténtica aquélla que corresponde al sentido que es común a ambos textos cuando uno de ellos, a diferencia del otro, es suceptible de varios.

En estas condiciones, debe atribuirse a la expresión en francés "sur un prix auquel un acheteur" la significación de "on the basis of the price to any buyer", con exclusión de toda otra interpretación.

Al respecto, el Comité destaca que:

a) La expresión "cualquier comprador" no excluye al efectivo comprador de las mercaderías a valorar; y

b) Si bien la expresión "el precio", en consecuencia, no excluye tomar en consideración el precio pagado o a pagar por el efectivo comprador, tampoco obliga aceptarlo, cualesquiera fueran las circunstancias, como base del valor en aduanas.

N.- Traducción de la Dirección General del Sistema Tributario.

(A) Ver artículo 8º de la Ley 17.352.

(B) "Sobre la base del precio por el cual cualquier comprador...".

Anexo C (II)

NOTAS

II. — Nota Interpretativa 1 al artículo III de la Definición: La Expresión "After Further Manufacture" - "Apres Ouvraison Complementaire" - "Después de Sufrir un Trabajo Complementario".

1. — El Artículo III (A) de la Definición establece:

"Cuando las mercaderías a valorar:

(a) Están fabricadas según un procedimiento patentado o conforme con un diseño o un modelo registrado; o

(b) Ostenten una marca de fábrica o de comercio extranjera o se importen para ser vendidas con una de estas marcas extranjeras, el precio normal se determinará considerando que este precio comprende el valor del derecho de usar la patente, diseño o modelo registrado o marca de fábrica o comercial correspondientes a dichas mercaderías."

2. — La Nota Interpretativa 1, addendum al Artículo III (B), establece que "Las disposiciones del Artículo III, apartado (b) podrán aplicarse también a las mercaderías importadas para ser vendidas con una marca de fábrica o comercio extranjera, después de sufrir un trabajo complementario".

3. — Como ciertas Administraciones han encontrado dificultades en la aplicación de las disposiciones precitadas, debe tenerse presente que las expresiones "after further manufacture" en el texto inglés de la Nota Interpretativa arriba transcripta y "aprés ouvraison complémentaire" que figura en el correlativo texto francés (C) se aplican especialmente, a los casos en que se importan productos químicos (sustancias activas) para ser utilizados en la fabricación de medicamentos. El procesamiento a que se someten dichas sustancias constituye un "trabajo complementario" a los fines de la Nota.

N.- Traducción de la Dirección General del Sistema Tributario.

(A) Ver artículo 11 de la Ley 17.352.

(B) Ver inciso b) del artículo 11 de la Ley 17.352.

(C) "Después de sufrir un trabajo complementario".

Anexo C (III)

NOTAS

III. — El Precio Usual de Competencia.

La Nota Interpretativa 5 del Artículo I de la Definición del Valor (A) no establece una norma que pueda sustituir al precio normal. El precio usual de competencia considerado en dicha Nota no puede separarse, pues, del precio normal más que en lo que se refiere al elemento tiempo o en los ajustes previstos en el párrafo (2) del Artículo I (B) de la Definición.

La Recomendación del Consejo sobre la aplicación de la Definición del Valor precisa cuáles son los precios que no se pueden considerar como los que se estima pudieran fijarse como consecuencia de una venta efectuada "dans des conditions de pleine concurrence entre un acheteur et un vendeur indépendants" o "in the open market between buyer and seller independent of each other" (C).

Por tal causa, los demás precios cotizados para las mercancías importadas corresponden al precio normal, no pudiéndose separar de éste más que en lo referente al elemento tiempo o a los ajustes previstos en el párrafo (2) del Artículo I de la Definición y, por ello, el Comité estima que estos precios se deben considerar necesariamente como precios usuales de competencia en el sentido de la Nota Interpretativa 5 del Artículo I de la Definición. No es preciso, pues, dar una definición complementaria de la noción de "precio usual de competencia".

N.- Traducción de la Dirección General de Aduanas de España (Circular número 563/67).

(A) Ver artículo 8º de la Ley 17.352.

(B) Ver artículo 4º de la Ley 17.352.

(C) "En condiciones de libre competencia entre un comprador y un vendedor independientes entre sí".

Anexo C (IV)

NOTAS

IV. — Precios Regulados o Influidos por Medidas Gubernamentales.

La Recomendación del Consejo relativa a la aplicación de la Definición del Valor de Bruselas precisa cuáles son los precios que no se consideran ser aquellos que se estima pudieran fijarse como consecuencia de una venta efectuada "in the open market between buyer and seller independent of each other" y "dans des conditions de pleine concurrence entre un acheteur et un vendeur indépendants" ("en condiciones de libre competencia entre un comprador y un vendedor independientes entre sí").

Dado que las disposiciones de dicha Recomendación son de aplicación general, resulta innecesario establecer reglas especiales para la valoración de mercaderías importadas en las que el precio haya sido regulado o influido por medidas gubernamentales.

N.- Traducción de la Dirección General del Sistema Tributario.

Anexo C (V)

NOTAS

V. — Nota Interpretativa 1 al artículo III de la Definición Ouvraison Complementaire - Further Manufacture - Trabajo Complementario.

1. — Cuando las mercaderías son importadas para ser vendidas con una marca de fábrica o de comercio extranjera, la aplicación de la Nota Interpretativa 1 al Artículo III (A) de la Definición permite, en lo que se refiere al texto inglés, incluir en el valor en aduana de dichas mercaderías el valor del derecho de utilizar la marca de fábrica o de comercio respectiva en el caso de que tales mercaderías hubieran sufrido, luego de importadas y antes de ser vendidas con la marca de fábrica o de comercio, una operación de procesamiento o manufactura, cualquiera fuere la naturaleza de dichas operaciones.

2. — El correlativo texto francés de la Nota puede dar lugar a la interpretación de que no permite incluir el valor del derecho de utilizar la marca de fábrica o de comercio, cuando el tratamiento que sufren las mercaderías, con posterioridad a su importación y antes de su venta con la marca de fábrica o de comercio, involucre operaciones complejas o técnicas.

3. — La Nota Interpretativa 1 tiene el fin de asegurar que las disposiciones del Artículo III (B) relativas a marcas de fábrica o de comercio puedan ser aplicables cualquiera sea la importancia de las operaciones sufridas por las mercaderías con posteriodad a su importación.

4. — En consecuencia, debe atribuirse a la expresión en francés "ouvraison complémentaire" ("trabajo complementario") el sentido del texto en inglés, a saber "ouvraison ou transformation ultérieure" ("trabajo o transformación ulterior").

N.- Traducción de la Dirección General del Sistema Tributario.

(A) Ver inciso b) del artículo 11 de la Ley 17.352.

(B) Ver artículo 11 de la Ley 17.352.

Anexo D (I)

ESTUDIOS

I — GASTOS REALIZADOS POR DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS O CONCESIONARIOS UNICOS (1) PARA LA PROSPECCION, CREACION Y CONSERVACION DE UN MERCADO.

INTRODUCCION

1. — Las Notas Explicativas y los Criterios XIX y XXXVI establecen principios generales con respecto a la incidencia de los gastos de prospección, creación y conservación del mercado en el valor en aduanas de mercaderías importadas por distribuidores únicos.

2. — Aparentemente, las Administraciones se han encontrado con dificultades considerables en la aplicación de dichos principios. Por ello, se considera de utilidad la formulación de indicaciones de orden práctico para facilitar, dado el caso, el cálculo de los ajustes que, al precio pagado o a pagar, pudieran tener que efectuarse de conformidad con los principios generales mencionados.

3. — Teniendo en cuenta la gran diversidad de dichos casos y las características propias de cada caso particular, ello exige que en cada uno, individualmente, sean tomadas en consideración todas las circunstancias especiales que lo rodean, así como también las condiciones generales propias del ramo comercial respectivo. Por estas razones, el Comité ha acordado que sería en vano buscar una fórmula general aplicable a todos los casos e, inclusive, varias fórmulas diferentes para categorías específicas de casos. Pese a ello, ha estimado deseable, con el fin de

armonizar las prácticas de los países miembros, determinar el mejor método a seguir para reunir, en la medida de lo posible, la mayor cantidad de elementos de hecho necesarios para el cálculo del ajuste que corresponde efectuar. En el análisis, la apreciación de dichos elementos de hecho exige forzosamente la mayor prudencia y ponderación.

---

(1) **Advertencia del Comité de Valor: Las expresiones "distribuidores exclusivos" y "concesionarios únicos" se utilizan con el sentido indicado en la página 150 (versión en francés) 151 (versión en inglés) de las Notas Explicativas. En esta Nota la expresión "distribuidor exclusivo" designa igualmente al "concesionario único" (A).**

Regla Aplicable

4. — La presente Nota tiene por objeto analizar los elementos a tomar en consideración para determinar, cuando la valoración se efectúa sobre la base del precio pagado o a pagar, de conformidad con la Nota Interpretativa 5 al Artículo I (B), la medida en que deben tomarse en consideración los gastos incurridos por distribuidores exclusivos para la prospección, creación y conservación de las mercaderías importadas y vendidas con el nombre o la marca del proveedor extranjero. El problema que se plantea, esencialmente, es el de determinar si, eventualmente y en qué medida, el precio de las mercaderías sería superior si no existiera ninguna relación especial entre el proveedor y el distribuidor exclusivo y el primero, vendiendo sus mercaderías en condiciones de libre competencia al precio normal contemplado por la Definición, soportara los gastos necesarios para la prospección, creación y conservación del mercado.

Acuerdos de Exclusividad

5. — Las formas en que los proveedores extranjeros y sus distribuidores exclusivos eligen concluir sus transacciones varían considerablemente. En un extremo de la escala se sitúan los casos en los que un convenio formal estipula detalladamente las obligaciones respectivas de las partes en materia de prospección, creación y conservación del mercado, especificando también la distribución de los gastos en que se incurrirá a tal efecto. En el extremo opuesto se encuentran los casos en que se trata meramente de una exclusividad de hecho sin convenio formal, quedando simplemente sobreentendido que el proveedor no venderá sus mercaderías a otros compradores en el territorio de la concesión.

6. — Si bien la exclusividad implica un apartamiento de las condiciones de libre competencia prescriptas por la Definición, en el sentido que impide que cualquier comprador que no sea distribuidor exclusivo pueda procurarse del proveedor las mercaderías en cuestión, no debiera deducirse automáticamente que el acuerdo de exclusividad exime al proveedor de los gastos de prospección, creación y conservación del mercado y, en consecuencia, que el precio pagado o a pagar por el distribuidor exclusivo es inferior al precio que se pagaría en condiciones de libre competencia.

7. — La exclusividad puede concederse por numerosas y distintas razones y puede, en ciertos casos, aportar ventajas mutuas, tanto al vendedor como al comprador.

Si el distribuidor exclusivo no comercia sino con las mercaderías de un único proveedor, a primera vista puede apreciarse que el acuerdo beneficia a este último pues, en principio, el distribuidor normalmente dedicará todos sus esfuerzos a la venta de una sola marca de mercaderías. Similarmente, el convenio puede ser sumamente ventajoso para el proveedor si la firma del distribuidor es uno de los principales comercios de plaza, conocido por su amplia selección de mercadería de primera calidad; sin embargo, como contrapartida, debe señalarse que en tal caso este importador es quien puede desear asegurarse, en su propio beneficio, la exclusividad de una marca extranjera acreditada. Puede procurar mantener la posición dominante que ha logrado en el mercado de ciertas especialidades, o evitar que la publicidad y otras medidas especiales que ha adoptado para acrecentar sus propias ventas beneficien a terceros.

La exclusividad otorgada por el proveedor al distribuidor constituye para el primero una prestación por la cual puede, en compensación, exigir al segundo una cantidad mínima de movimiento comercial.

Los motivos que llevan a las partes a realizar un acuerdo relativo a la concesión pueden ser, pues, muy complejos. Las ventajas de las partes pueden equilibrarse a un punto tal que el precio a pagar por el distribuidor exclusivo podría no diferir de aquél al cual el proveedor vendería las mercaderías en las condiciones de libre competencia previstas por la Definición.

8. — Los fabricantes de productos de marca tienen interés, esté o no el comercio de distribución ya dispuesto o aún deseoso de comprar sus productos, en iniciar y conservar la colocación de dichos productos por medio de publicidad e incluyen normalmente en su precio de venta los gastos de publicidad en que han efectivamente incurrido. Si un distribuidor exclusivo asume por su cuenta esta carga, es decir que soporta, total o parcialmente, los gastos de publicidad, el precio que paga por las mercaderías no constituye "la única prestación efectiva del comprador" en el sentido del Artículo II de la Definición (C) y este precio es inferior al que le haría el proveedor al distribuidor exclusivo si el último no soportara los gastos en cuestión.

Incidencia de los Gastos de Publicidad en el Precio

9. — Es relativamente sencillo determinar la influencia ejercida sobre el precio por los gastos de prospección, creación y conservación de un mercado cuando las estipulaciones del contrato, confirmadas por las informaciones consignadas en los asientos de la contabilidad del importador, permiten establecer que dichos gastos son soportados:

a) Integramente por el proveedor extranjero, sea que los haya abonado directamente o que reembolse los importes adelantados por el importador;
b) Por el importador, que expresamente se beneficia, en compensación, con una reducción de precio;
c) Por el importador, en virtud de una obligación contractual en favor del vendedor.

10. — Más difícil es determinar la influencia de estos gastos sobre el precio cuando, si bien es sabido que la marca es objeto de publicidad en el país de importación, el contrato de exclusividad no provee indicación alguna a ese respecto.

11. — Para estimar la diferencia virtual existente entre el precio para un distribuidor que toma a su cargo los gastos relativos a la prospección, creación y conservación de un mercado y el precio que se le haría si no los asumiera, podrán proveer, en general, indicaciones útiles los elementos siguientes:

a) Los descuentos, si se encuentran especificados en un convenio formal, acordados en compensación de la actividad del distribuidor en materia de publicidad, cualquiera fuera el término empleado para designarlos;
b) Los gastos (importe o clase) que específicamente el distribuidor se ha formalmente obligado a realizar en materia de publicidad;
c) Toda comisión u otra remuneración pagadera por el proveedor al distribuidor exclusivo en la eventualidad de que el primero vendiere directamente las mercaderías a un cliente establecido en el territorio de la concesión. Sin embargo, debe ejercerse prudencia en la apreciación del importe de una tal comisión, pues puede comprender un elemento penal y dar, en consecuencia, una indicación inexacta de la eventual reducción de precio que se trata de determinar;
d) La diferencia entre el precio al cual el distribuidor exclusivo adquiere sus mercaderías y aquél al que las revende, en comparación con la correlativa diferencia determinada para una cantidad suficiente de distribuidores exclusivos de mercaderías similares que no soportan gastos de publicidad para la marca, o con la correlativa diferencia determinada para una cantidad suficiente de transacciones comparables concluidas en condiciones de libre competencia;
e) La comparación con los precios de libre competencia que han sido corrientes en el lapso que precedió, en forma inmediata, al acuerdo de exclusividad y un análisis de los motivos que hubieran provocado una eventual alza o baja.

12. — Es evidente que todos estos indicios no tienen, en general, sino un valor indicativo. En todo caso, dado que es normalmente imposible determinar exactamente la diferencia mencionada en el párrafo 11, se deberán evaluar, con la mayor justeza posible, los gastos relativos a la prospección, creación y conservación del mercado soportados por el importador y cuya carga correspondería al proveedor si no vendiera sus mercaderías a un distribuidor exclusivo que toma a su cargo dichos gastos.

Actividades y Servicios Publicitarios a Tomar en Consideración.

13. — Para determinar el importe de los gastos realizados para la prospección, creación y conservación de un mercado, deben tomarse en consideración todas las actividades y todos los servicios que son relevantes a ese respecto, especialmente:

a) Publicidad general directa de toda especie, como ser la efectuada en revistas especializadas o en periódicos, por radio, televisión, paneles publicitarios, carteles aplicados en trenes y ómnibus, etc.;
b) Envío de prospectos y literatura técnica, sea directamente a cientos usuarios potenciales, sea en base de listas generales de direcciones de posibles clientes;
c) Exposiciones y ferias, públicas o reservadas a comerciantes;
d) Demostraciones de todas clases, efectuadas a comerciantes o usuarios;
e) Mantenimiento de salas de exposición;
f) Organización o coordinación de campañas de venta en áreas seleccionadas;
g) Adaptación de la literatura publicitaria o técnica del proveedor;
h) Establecimiento de una organización de distribución en el país de importación y, si es necesario, elección de subconcesionarios oficiales;
i) Otorgamiento de una garantía y mantenimiento de una organización de servicio gratuito de mantenimiento y de reemplazo de piezas, para implementar dicha garantía.

Determinación de los Gastos Imponibles

14. — El cálculo de los gastos incurridos en concepto de cada uno de los rubros indicados en el párrafo anterior provee los elementos básicos a partir de los cuales se puede estimar el importe de los gastos que el proveedor extranjero hubiera debido soportar si hubiese vendido sus mercaderías a uno o más compradores que no hubieran estado dispuestos a asumirlos por su propia cuenta. Debe analizarse cada rubro individualmente para determinar si, total o parcialmente, consiste en un gasto realizado en interés del proveedor extranjero o en un gasto que normalmente sería tomado a su cargo por el revendedor para promover sus propios negocios. En efecto, es obvio que tanto el importador que adquiere mercaderías en condiciones de libre competencia como el distribuidor exclusivo cuyo proveedor carga con todos los gastos de prospección, creación y conservación de un mercado para mercaderías de marca, se encuentran ambos generalmente obligados a incurrir en gastos publicitarios en su propio interés para su actividad como vendedores. En tal terreno, corresponde tomar plenamente en cuenta la variedad de sistemas de distribución de cada ramo comercial y del papel realmente cumplido por los importadores en dichos sistemas. Los gastos publicitarios que normalmente serán asumidos por todo fabricante de mercaderías de marca son, en general aquéllos que se refieren a todo esfuerzo publicitario concebido y emprendido con el fin de hacer conocer el nombre o la marca del producto a los consumidores y crear, de tal modo, una demanda para dicho nombre o marca en el consumidor, pasando por alto las etapas comerciales de distribución.

15. — El que un fabricante aplique una marca o un nombre registrado a sus mercaderías, es un hecho muy característico del comercio moderno y dicha práctica tiende a generalizarse cada vez más. Para crear un mercado para las mercaderías de marca es necesario hacerles publicidad y la continuidad de la publicidad es necesaria para asegurar la regularidad de las ventas. Los mercados se crean y conservan a escala nacional y a menudo también a nivel internacional. En ningún caso el propietario de la marca debe relajar su esfuerzo publicitario, que debe ser continuo y sostenido si quiere conservar su clientela. Incluso es necesario hacer publicidad para los productos más conocidos, como ciertos periódicos y automóviles de marca que gozan de renombre mundial. Ningún comprador, operando en condiciones de libre competencia, podría permitirse asumir el gasto de dicha publicidad si además se le requiriera el pago del mismo precio que cualquier otro comprador. El distribuidor que vende mercaderías de marca, detentando o no derechos de exclusividad, normalmente no tiene otra función que mantener su provisión a un nivel adecuado y llamar la atención al hecho de que vende dichas mercaderías. Los gastos de publicidad en que dicho distribuidor normalmente incurre en su interés propio son aquéllos relativos a sus esfuerzos publicitarios emprendidos para promover las ventas de sus mercaderías entre sus clientes directos.

16. — El problema examinado no es uno que se resuelve mediante una simple distribución, sino, en realidad, de determinar, en cada caso particular y por cada uno de los rubros a) a i) enumerados en el párrafo precedente 13, en qué medida el proveedor realmente ha sido relevado de los gastos en cuestión. Para determinar el precio al cual el proveedor extranjero estaría dispuesto a vender sus mercaderías en condiciones de libre competencia sería necesario, según las propias circunstancias de cada caso, sea retener total o parcialmente los gastos relativos a dichos diversos rubros, sea descartarlos. Normalmente será ilegítimo e injusto deducir de los elementos de hecho reunidos, que ciertos rubros determinados (gastos de publicidad en periódicos, por ejemplo) siempre debieran ser enteramente soportados por el proveedor. También puede ser ilegítimo suponer que un distribuidor exclusivo soporta conjuntamente la totalidad de los gastos que normalmente incumben al proveedor y los gastos en materia de publicidad que normalmente haría un importador independiente.

17. — El distingo a realizar, a los fines de determinar el valor, entre los gastos que normalmente corren por cuenta de un proveedor extranjero y aquéllos que normalmente estarían a cargo de un importador independiente, puede expresarse en función de los diferentes niveles del sistema de distribución. Pueden clasificarse entre los gastos de la primera categoría —los que normalmente serían soportados por un proveedor extranjero— los relativos a la publicidad destinada al público en general y a los de aquélla dirigida más allá del nivel comercial de distribución de los clientes directos y propios del importador. La segunda categoría —gastos normalmente a cargo de un importador— comprendería especialmente los correspondientes a la publicidad enderezada a los clientes directos del importador.

18. — Debe destacarse que para determinar toda diferencia eventual de precio, la apreciación de los elementos de hecho reunidos de conformidad con el método arriba descripto exige que la distinción sugerida en el párrafo precedente se aplique con prudencia y flexibilidad.

Gastos Iniciales y Gastos Extraordinarios

19. — Cuando un producto por primera vez es introducido en el mercado del país de importación, los gastos iniciales de publicidad, realizados para conquistar un lugar en dicho mercado, pueden ser tan elevados que no esté en las posibilidades del proveedor recuperarlos a corto plazo, total o parcialmente, del precio al que ha decidido vender el producto para competir efectivamente en el mercado; en efecto, debe tomar en consideración que el precio está condicionado por lo que el consumidor está dispuesto a pagar y los gastos de distribución en que se incurrirá en el país de importación. Puede plantearse un problema similar con respecto a los gastos de una campaña publicitaria extraordinaria lanzada para promover la venta de un producto que ya se encuentra en el mercado.

20. — En tales casos, el proveedor extranjero puede financiar su publicidad inicial o extraordinaria, sea distribuyendo la recuperación de sus gastos en un lapso suficientemente prolongado, o considerando los gastos como una forma de inversión de capital.

21. — En condiciones de libre competencia, los gastos iniciales de publicidad o de una campaña publicitaria extraordinaria son soportados por el proveedor extranjero. Cuando un distribuidor exclusivo ha incurrido, total o parcialmente, en gastos de esta naturaleza sin haber sido directamente reembolsado por el proveedor, éstos deben incluirse en el valor en aduana. Como regla general, para calcular el ajuste a practicar al precio pagado o a pagar, la parte de los gastos realizados por el distribuidor exclusivo que hubiera sido soportada por un proveedor en condiciones de libre competencia debiera distribuirse en un período suficientemente largo de tiempo, tomando en cuenta las circunstancias particulares de cada caso. En general, el ajuste no debe conducir a la fijación de un valor en aduana superior al importe correspondiente al producido de las ventas efectuadas por el distribuidor exclusivo, con deducción de un margen normal de comercialización (incluida una utilidad razonable para el distribuidor). No obstante, cuando de los elementos de hecho provistos por el distribuidor exclusivo resulte que los gastos iniciales de publicidad o los gastos de una campaña de publicidad extraordinaria en que ha incurrido por su propia iniciativa constituyen, en todo o en parte, un gasto extraordinario con carácter de inversión de capital, sin repercusión inmediata sobre el precio de reventa de las mercaderías, está justificada la exclusión del valor en aduana de dichos gastos, o de dicha parte de los gastos.

Conclusión

22. — Debería ser posible, en base a las consideraciones desarrolladas en la presente Nota, resolver el problema de los gastos para la prospección, creación y conservación de un mercado realizados por distribuidores exclusivos, simultáneamente ase-

gurando que estos últimos no reciben un tratamiento discriminatorio inequitativo en comparación con importadores que operan en condiciones de libre competencia, que pueden libremente realizar la publicidad que estimen útil para las mercaderías que importan sin que por ello el valor en aduana se incremente. El valor en aduana determinado debe ser defendible ante árbitros y Tribunales en caso de controversia.

N. - ..raducción de la Dirección General del Sistema Tributario.
(A) Las páginas 150 (francés) y 151 (inglés) de la versión oficial de las Notas Ex-plicativas editada por el Consejo de Cooperación Aduanera (Bruselas, 1960) a qu : se refiere la nota del Comité del Valor, corresponden en cuanto al texto perti-nente, a la página 57 de la edición en español de la Guía Práctica del Expor-tador e Importador S. R. L., oficializada provisoriamente por el decreto 8.500|67.
(B) Ver artículo 8º de la Ley 17.352.
(C) Ver artículo 9º de la Ley 17.352.

TRIBUNAL ARBITRAL LEY 14.390.

Distribución de impuestos internos.

A C T A Nº 182

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en el despacho del señor Sub-Procurador del Tesoro de la Nación, Dr. Alejandro R. Ahumada, los señores miembros del Tribunal, señor José M. Fernández Fariña (Presidente art. 11, ap. 8º, ley 14.390). Dr. Carlos C. Martínez Molteni y Dr. Carlos A. Huertas, Vocales Permanentes Ti-tular y Suplente, respectivamente, designados por la Secretaría de Estado de Ha-cienda de la Nación y señor David S. Tobío, Vocal Rotativo Titular designado por la Provincia del Chaco.

Con la Presidencia del Dr. Ahumada se declara abierta la sesión.... A conti-nuación se pasa a considerar el punto tercero del Orden del Día "Asuntos Varios" "Aprobación índices de distribución de impuestos internos para el bienio 1967|1968".

En este estado y en razón de la materia a tratarse, asume la Presidencia del Tribunal el señor Fernández Fariña (Presidente art. 11, ap. 8º, ley 14.390), pasán-dose a considerar la aprobación de los índices para el bienio 1967|1968.

Sobre la base de la información presentada por el Asesor Técnico señor Pe-trosini,

El Tribunal, Resuelve:

1º — Aprobar los porcentajes e índices definitivos de distribución para el bienio 1967|1968 en la forma que ilustran los cuadros anexos a la presente Acta, los que forman parte integrante de la misma.

2º — Comunicar esta Resolución a la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación a los fines del reajuste definitivo previsto por el art. 5º de la ley 14.390 y demás efectos.

3º — Comunicar igualmente esta Resolución a las Provincias adheridas y disponer su publicación en el Boletín Oficial....

Fdo.: José M. Fernández Fariña (Presidente art. 11, ap. 8º, ley 14.390). Carlos Martínez Molteni, Vocal Permanente Titular designado por la Secretaría de Es-tado de Hacienda de la Nación y José N. Mauri, Secretario.

L E Y Nº 14.390

DISTRIBUCION DE IMPUESTOS INTERNOS UNIFICADOS

BIENIO 1967|1968

1. **Porcentaje de reparto entre la Nación y el conjunto de provincias, según art. 2º.**

Corresponde a:	Habitantes (1)	Porcentaje
Capital Federal y zonas de jurisdicción federal..	3.283.000	
Conjunto de provincias adheridas	19.235.000	
NACION	22.518.000	53,9315
PROVINCIAS	19.235.000	46,0685
T O T A L:	41.753.000	100,0000

2. **Distribución entre las provincias. Determinación de los porcentajes que les corresponden sobre la recaudación en función de los factores del art. 3º, incisos a) y b).**

	C O N C E P T O		Porcentaje
Inciso a): 98 %	(Población	80 %	36,1177
	(Producción	20 %	9,0294
	Sub - total:		45,1471
	(Inversamente proporcional a la participación (que por habitante corresponda a cada provincia (por los conceptos determinados en el inciso a)		0,9214
	Total:		46,0685

(1) Población calculada.

COEFICIENTES DE DISTRIBUCION A APLICARSE SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS

— BIENIO 1967 - 1968 —

Corresponde a:	Art. 3º inc. a) 98 % Población 80 % a)	Art. 3º inc. a) 98 % Producción 20 % b)	Art. 3º inc. b) 2 % c)	Coeficientes (a+b+c)
Buenos Aires	14,4433	1,5829	0,0475	16,0737
Catamarca	0,3624	0,0074	0,0517	0,4215
Córdoba	3,6991	0,3375	0,0483	4,0849
Corrientes	1,1285	2,1342	0,0182	3,2809
Chaco	1,1304	0,1107	0,0480	1,2891
Chubut	0,3042	0,1253	0,0374	0,4669
Entre Ríos	1,6712	0,1065	0,0496	1,8273
Formosa	0,3831	0,0026	0,0524	0,4381
Jujuy	0,5107	1,0593	0,0172	1,5872
La Pampa	0,3267	0,0131	0,0507	0,3905
La Rioja	0,2685	0,0130	0,0503	0,3318
Mendoza	1,7575	0,6201	0,0390	2,4166
Misiones	0,8412	0,7319	0,0282	1,6013
Neuquén	0,2347	0,0712	0,0405	0,3464
Río Negro	0,4112	0,0409	0,0480	0,5001
Salta	0,8806	1,2162	0,0222	2,1190
San Juan	0,7473	0,2770	0,0385	1,0628
San Luis	0,3624	0,0070	0,0518	0,4212
Santa Cruz	1108	0,0627	0,0337	0,2072
Santa Fe	3,9000	0,2876	0,0491	4,2367
Sgo. del Estero	0,9896	0,0068	0,0524	1,0488
Tucumán	1,6543	0,2155	0,0467	1,9165
PROVINCIAS:	36,1177	9.0294	0,9214	46,0685
NACION:				53,9315
TOTAL:				100,0000

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Adam Smith, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima.

Expte. Nº 12.053

RESOLUCION Nº 197. Bs. As., 28|10|68

VISTO: que la sociedad "Adam Smith, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima", no acreditó la convocatoria de sus asambleas dentro de los plazos fijados por el artículo 347 del Código de Comercio y concordantes del estatuto, lo que dificulta el contralor que este organismo realiza en defensa de los intereses de los accionistas, en uso de las facultades acordadas por el Decreto 7.112|52.

El Inspector General de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "Adam Smith, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima" la sanción de apercibimiento con publicación íntegra de la presente, por un día, en el Boletín Oficial, a costa de la entidad.

Art. 2º — Regístrese la Resolución número 2.129, del 11 de octubre de 1968, de la Secretaría de Estado de Justicia y la presente, y cumplido intímase a la sociedad para que dentro del plazo de diez días acredite el cumplimiento de lo ordenado en el punto 1º de la presente.

Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia.

$ 1.120.– e.18|11-Nº 44.396 v.18|11|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOS. Nº 307|68 - Bs. As., 31|10|68

VISTO la presentación en este expediente Nº 80.587|67 SICN., producida por la firma Dolz Hnos. S. R. L., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2500 y atento lo informado por la citada repartición.

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a verificación primitiva de básculas de mostrador similares al tipo M.5004, que ya tiene aprobadas (Exp. 350.058|61 SECN., Expte. 90.879|62 SECN, 56.225|64 SECN, 110.603|66 SECN.), provistas de dos platillos suspendidos de relación 1 a 10 y 1 a 100, para contar piezas dispuestas sobre la plataforma de carga y aptas para pesar hasta cien (100) o ciento treinta (130) kg., según modelo, sin que varíe la forma de sellado.

2º — Ratificar las correcciones y aclaraciones introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

3º — Expídanse copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de la División Administrativa (Mesa de Entradas).

Aurelio C. Rivas.

$ 4.800. —e.15|11 Nº 43.590 v.19|11|68

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 10.392|68

Comunícase que se ha llamado a pruebas de aptitud internas para cubrir en el Centro de Salud Mental Infanto Juvenil, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "E", Grupo "VII", sueldo inicial $ 11.800. Dos cargos de chofer.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.

b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.

c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para proveer los cargos señalados en el artículo primero. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.

b) Ser mayor de 18 años de edad.

La inscripción se realizará durante los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1968 en el Departamento de Personal del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital, de 13 a 17 horas.

Jorge A. Aldasoro

e.18|11 Nº 6.809 v.19|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 10.380|68

Comunícase que se ha llamado a pruebas de aptitud internas para cubrir en el Centro de Salud Mental Infanto Juvenil, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "E" Grupo "VIII", sueldo inicial $ 10.900. Dos cargos de peón (de lavandería).

Déjase constancia qué, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.

b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años, una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.

c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de la prueba de aptitud interna y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a pruebas de aptitud abiertas para proveer los cargos señalados en el artículo primero. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.

b) Ser mayor de 18 años de edad.

La inscripción se realizará durante los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1968 en el Departamento de Personal del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital, de 13 a 17 horas.

Jorge A. Aldasoro

e.18|11 Nº 6.808 v.19|11|68

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

R E M A T E

Remate Oficial - Con base

Automotores: Automóvil: Chevrolet 65, 4 puertas. Camionetas tipo pick-up: Chevrolet 51, Jeep Gladiador 65, Ika 58/64. Camionetas tipo rural: Ford 61, Ika Estanciera 58. Omnibus: "O. M." 54. Camiones: F. W. D. 57, De Soto 58, International 56.

Motores: Chrysler, Ika, Kaiser, Lerol. Repuestos y accesorios p/F.W.D. Cummins, Ika, Ford, Chevrolet, Mercedes Benz, etc.

Motores eléctricos de distintas características y potencia (desde ½ hasta 38 C. V.).

Máquinas: Grupo electrógeno c/motor marca Hércules reductores p|aparatos de bombeo. Equipos de soldadura eléctrica, bombas d|doble efecto, Caldera de 50 m2. de capacidad.

Metales: Cobre (prov. de cables distintos tipos, bobinados, hogares de calderas tipo locomotoras, etc.). Bronce (proveniente de tubos d/latón, viruta, piezas y accesorios varios). Acero: (prov. de caños y válvulas). Hierro (prov. de perfiles, caños, cable, chapas, etc.). Plomo (acumuladores).

Varios: Herramientas manuales, frazadas, camas, monturas, llantas y discos de ruedas, matafuegos, plumas p|limpieza de pozos, cubiertas p/automotores, bolsas de arpillera, trépanos, mangueroetes, tanques horizontales, madera bombas inyectoras, papel máquina de escribir autotransformadores aisladores, bombas reloj, accesorios p/cañerías, piletas de patio, caños p/desagüe, tanques subterráneos, electrobombas, etc.

Exhibición: a partir del 12/11/68, en Playa de Almacenes, Zona Industrial, Luján de Cuyo (Mendoza), de lunes a sábados, de 8 a 12 hs. Yacimiento Barrancas (distante 45 km. de Cdad. Mendoza), de lunes a viernes, de 7.30 a 14 hs. y sábados de 7.30 a 11 hs. Campamento Tupungato (Pcia. Mendoza). Pozo T. R. 27 de lunes a viernes, de 8 a 12 hs. Destilería Y. P. F., Luján de Cuyo (Mendoza), de lunes a viernes, de 8 a 12 hs. Planta de Almacenes Y. P. F. Luján de Cuyo (Mendoza), de lunes a viernes, de 8 a 12 hs. Servicio Mecánico de surtidores, calle Salta Nº 372, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Remate: el 22 de noviembre, a las 16 horas, en el Club Y. P. F., Godoy Cruz, Mendoza.

Informes y prospectos: En los lugares de exhibición y en Capital Federal en el Banco Municipal de la Cdad. de Bs. As. Esmeralda 660, ofic. de "Informes". (Pta. baja) y Ofic. de Operac. Ofic. y Especiales, 4º piso, T. E. 392-6684, de lunes a viernes, de 13.45 a 20 hs.

Ofertas bajo sobre: Personalmente en Esmeralda 660 hasta el 15|11|68.

Resultado de la subasta sujeto a la aprobación de Y. P. F., quien comunicará los resultados al finalizar el acto del remate.

e.18|11-Nº 6.811-v.19|11|68

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal Cde. Exp. Nº 830/68

Por disposición del Decreto Ley número 6.848/63 ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 3, a cargo del Dr. Jorge E. Bargalló, iniciados entre los años 1941 a setiembre de 1958.

Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos podrá requerirlo ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en forma escrita, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.18|11-Nº 6.810-v.20|11|68

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE

Remate oficial con base, por orden de: Secretaría de Estado de Transporte Villalonga-Furlong (en liq.). — 14 fracciones de terreno en Capital Federal.— Desocupadas. — Manzana delimitada por las calles: Avda. Presidente Figueroa Alcorta, Jerónimo Salguero, Martín Coronado y San Martín de Tours. — Bases: desde m$n. 19.800 el m2. — Con facilidades. — En el acto del remate: 10 o|o de seña y 3 o|o de comisión, a la aprobación, dentro de los 30 días, 20 o|o para completar la cuota de contado. Saldo en seis cuotas semestrales. — Interés: 15 o|o anual. — Remate: el 2 de diciembre de 1968, a las 17 horas en Esmeralda 660, Sala Nº 3. Informes y prospectos: en Esmeralda 660, 4º piso, Oficina de Operaciones Oficiales y Especiales (Sección Inmuebles), T. E. 392-8144, lunes a viernes, de 13.45 a 20 horas. — Prospectos, desde el 15|11|68. — Resultado su eto a aprobación de la entidad vendedora.

e.12|11-Nº 6.606-v.25|11|68

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Banco de la Ciudad al Servicio de su Comunidad

Remate Oficial Con Base

por orden de: COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

CUATRO INMUEBLES DESOCUPADOS EN CAPITAL FEDERAL

JUNCAL 1116 Sup. aprox. 644,60 m2. Cubierta 2.608 m2 **Base: $ 79.500.000. JUNCAL 1126** Sup. aprox. 525,55 m2. Cubierta 1.150 m2. **BASE: $ 50.692.750. PARERA** 15 Sup. aprox. 246,17 m2. Cubierta 755,51 m2. **BASE: $ 34.525.000 AVDA. SANTA FE 1638** Sup. aprox. 845 m2. Cubierta 3.029 m2. **BASE pesos 140.850.000.**

CONDICIONES DE VENTA

En el acto del remate: Seña 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — A la aprobación de la subasta: 30 o|o. — A la posesión definitiva: 50 o|o. restante.

Exhibición: Desde el 6|11|68, lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Remate: El 3 de diciembre, a las 18 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 3.

Informes y Prospectos: En Esmeralda Nº 660, 4º piso, Of. de Operaciones Oficiales y Especiales (Sección Inmuebles), T. E. 392-8144.

Prospectos: a partir del 14|11|68.

Resultado sujeto a aprobación de la entidad vendedora.

e. 6|11 Nº 6467 v. 20|11|68.

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

REMATE

Por 5 Días: La Dirección Nacional de Vialidad rematará por intermedio del Banco Municipal de La Plata, vehículos, maquinarias, repuestos y demás elementos en condiciones de rezago que se hallan a exhibición de los interesados en dependencias de la Dirección Nacional de Vialidad, sitas en: Ribera Sud, Km. 10.152, Valentín Alsina y en Ciudad General Belgrano, Ezeiza, Pdo. de La Matanza, dentro del horario de 7 a 12 y de 13 a 16 horas (días hábiles). Los pliegos e informes se hallan a disposición de los interesados, en los lugares de exhibición; en la Dirección Nacional de Vialidad, calle Maipú 3, 6º Piso, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, Diag. 74 esq. 48, T. E. 2-1528, La Plata de 12 a 16 horas (días hábiles). El remate se realizará en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, calle 7 entre 58 y 59 (planta baja), La Plata, el día 30 de Noviembre de 1968 a partir de las 15 horas. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor.

e.15|11 Nº 6.761 v. 20|11|68

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 98, Expediente Nº 81.531, para la ejecución de "2.000 metros de perforaciones para exploración minera en el Yacimiento Nuclear "Huemul", Dpto. Malargue, Provincia de Mendoza.

Apertura: 10 de diciembre de 1968. Hora: 10,30 (diez treinta).

Presupuesto Oficial: m$n. 30.000.000.— (treinta millones de pesos moneda nacional).

Retirar pliegos en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y Delegación Oeste, Chile 930, Mendoza, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12, sin cargo.

e.18|11-Nº 6.765-v.29|11|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 2/69

Fíjase el día 22 de noviembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-1401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2/69 "para la provisión de leche de vaca y derivados durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1969, con destino a Dependencias".

e. 18|11-Nº 6.766-v.19|11|68

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 3/69

Fíjase el día 22 de noviembre de 1968, a las 11,00 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3/69 "para la provisión de pan blanco fresco, ravioles y fideos frescos, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1969, con destino a Dependencias".

e.18|11-Nº 6.767-v.19|11|68

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 4|69

Fíjase el día 25 de noviembre de 1968, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 4/69 "para la provisión de frutas y verduras, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1969, con destino a Dependencias".

e. 18|11-Nº 6.768-v.19|11|68

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 6/69

Fíjase el día 4 de diciembre de 1968, a las 10.15 horas, para que tengan lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 6/69 "para la provisión de carne de novillo y vaquillona de tercera y cuarta categoría y carne de pecho de vaca o novillo de sexta categoría; chorizos frescos; salchichas frescas; mondongo; chorizos colorados salame tipo milán; panceta y carne de cordero, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1969, con destino a Dependencias".

e.18|11-Nº 6.769-v.27|11|69

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Dpto. de Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Licitación Pública Nº 22|68

Expediente Nº 15.905 68

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 18|11|68, para resolver la adquisición de: formularios - P. H. 03 - planillas de liquidación de haberes y rol'os de carbónico para dispositivo "Formaliner" con destino a: Equipo I. B. M. del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de noviembre de 1968, a las 17, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1968.

e.18|11 Nº 6.770 v.20|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Dpto. de Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Licitación Pública Nº 21'68

Expediente Nº 15.680|d|68

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 18|11|68, para resolver la adquisición de: elementos de menaje (juegos de cubiertos compuestos de cuchara, tenedor y cuchillo de mesa; juegos de tenedor y cuchillo de postre; platos: hondos, playos y de postre) con dest'no a: Comedores Escolares de establecimientos educacionales dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de noviembre de 1968, a las 15, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1968.

e.18|11 Nº 6.771 v.20|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO

Licitación Pública Nº 20|68

(Expte. 100-5.240|65)

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Gimnasio s/cubierta", Dirección General de Educación Física, calle 50 y 118, La Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 3.705.218.

Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de propuestas: 25 de noviembre de 1968, a las 9 hs., en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48, 116 y 117, La Plata (Edificio Hidráulica).

Precio del pliego: m$n. 3.500.

Adquisición del pliego: Dirección General de Administración, Dto. de Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata.

e.18|11-Nº 6.772-v.20|11|68

UNIVERSIDAD DE Bs. As.

Expediente Nº 14.808|68

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres varios con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 27 de noviembre de 1968, a las 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.18|11 Nº 6.818 v.19|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 8.623|68

Resolución Nº 1.842 68

Llámase a Licitación Pública Nº 969, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 16 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: construcción edificio 2da. etapa (aulas y administración) en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Gral. Manuel Belgrano" calle: Avenida Paraguay esquina French, Resistencia, Provincia de Chaco.

Presupuesto Oficial: m$n. 88.429.976.

Valor del Pliego: m$n. 6.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal de 13 a 17 hs., y en la Escuela antes mencionada, calle Ayacucho 449, Resistencia, Pcia. de Chaco.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

Miguel Emilio Caruso, Jefe Departamento de Contaduría.

e.18|11 Nº 6.819 v.6|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 10.830 68

Resolución Nº 1.855|68

Llámase a Licitación Pública Nº 968 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 10 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación y adaptación del Sector Internado y Administración del Edificio de la Escue'a Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Dr. Osvaldo Magnasco", calle J. M. Parodi 150 Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto Oficial m$n 34.594.920.

Valor del pliego m$n 6.000.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela antes mencionada, ca'le J. M. Parodi 150, Rosario del Tala, Entre Ríos.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.18|11 Nº 6.820 v.29|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Exp. Nº 8.489|67, c|12.044|67, c|11.223|67

Resolución Nº 1.858|68

Llámase a Licitación Pública Nº 967, "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 10 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación del edificio consistente en la construcción del cuerpo de

Aulas y Administrativo y obras complementarias en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1. Calle: General López y Avda. Independencia, de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe.
Presupuesto Oficial: m$n 33.449.384.
Valor del Pliego: m$n 6.000.
Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela antes mencionada, calle Ramón Gastón 150, Villa Cañas, Provincia de Santa Fe.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 345, piso 4º, Capital Federal.
e.18|11 Nº 6.821 v.29|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. Nº 609|68, c|Nº 1.152|68
Resolución Nº 1.844|68
Llámase a Licitación Pública Nº 966, "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 10 de diciembre de 1968, a las 15 hs., para la contratación de los trabajos de: Construcción Galpón para Talleres y Locales Complementarios en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, Avda. Colón y San Martín, San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe.
Presupuesto Oficial: m$n 19.976.689.
Valor del Pliego: m$n 4.500.
Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela antes mencionada.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento. Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.
e.18|11 Nº 6.822 v.29|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. Nº 4.511|68
Resolución Nº 1.846|68
Llámase a Licitación Pública Nº 965, "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 9 de diciembre de 1968, a las 17 hs., para la contratación de los trabajos de: Ampliación y adaptación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3, Avda. Bolivia esquina Ramón Chávez, La Banda, Provincia de Santiago del Estero.
Presupuesto Oficial: m$n 24.750.256.
Valor del Pliego: m$n 6.000.
Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela antes mencionada, Avda. Besares 509, La Banda, Pcia. de Santiago del Estero.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.
e.18|11 Nº 6.823 v.29|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expte. Nº 16.833|68
Resolución Nº 1.847|68
Llámase a Licitación Pública Nº 964, "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 9 de diciembre de 1968, a las 16 hs., para la contratación de los trabajos de: Ampliación del edificio 3º etapa en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2, "Gregoria M. de San Martín", calle Pringles y Laprida, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco.
Presupuesto Oficial: m$n 24.141.025.
Valor del Pliego: m$n 6.000.
Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela antes mencionada, calle Rivadavia 320, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.
e.18|11 Nº 6.824 v.29|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 1.675|68
Llámase a Licitación Pública Nº 963 "Sistema de ajuste alzado", para el día 9 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de. Construcción nuevo edificio, 3º etapa (hº aº), sector aulas y administración en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Ing. Felipe Senillosa", calle: Leandro N. Alem y Maipú, Tandil, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial m$n. 29.436.500. Valor del pliego m$n. 6.000.
Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela antes mencionada, calle Leandro N. Alem 285, Tandil, Provincia Buenos Aires.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento. Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.
e.18|11-Nº 6.825-v.29|11|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 21.751 SC/68
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1968, a las 10, en el Distrito 7º (San Luis), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Luis y San Martín (Dto. 7º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a San Martín, Distrito 7º, San Luis, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.
e.18|11-Nº 6.773-v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 24.167 SC/68
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1968, a las 10, en el Distrito 13 (Corrientes), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Goya (Dto. 13) e intercambio entre Puerto Goya (Dto. 13) y Reconquista (Dto. 5º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Goya, Distrito 13, Corrientes, Reconquista, Distrito 5º, Santa Fe, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.
e.18|11-Nº 6.774-v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 76/968
Llámase a licitación pública para adquirir: "Gancheras".
Las propuestas serán recibidas hasta el 26 de noviembre de 1968, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1968.
e.18|11-Nº 6.775-v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73|68.
Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de noviembre de 1968, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1968.
e.18|11-Nº 6.776 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74|68.
Llámase a licitación pública para adquirir: "400 Buzones".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1968, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1968.
e.18|11-Nº 6.777 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Llámase a Licitación Pública Nº 168 DGTc., hasta el 16 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de la "Provisión, Instalación y puesta en funcionamiento de una máquina Facedora y Equipo Complementario".
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132 piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.
Presupuesto Oficial: $ 40.000.000.
Valor del Pliego: $ 1.000.
Tcnl. (R.E.) Ingeniero Militar Ricardo Rance Albariño, Director General de Técnica.
e.18|11-Nº 6.778 v.6|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 113 DGTc., hasta el 4 de diciembre de 1968, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Calingasta (Provincia de San Juan).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132 piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.
Presupuesto Oficial: $ 16.000.000.
Valor del Pliego: $ 3.000.
Tcnl. (R.E.) Ingeniero Militar Ricardo Rance Albariño, Director General de Técnica.
e.18|11-Nº 6.779 v.29|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 114 DGTc., hasta el 4 de diciembre de 1968, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Alto de Sierra (Provincia de San Juan).
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132 piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.
Presupuesto Oficial: $ 18.000.000.
Valor del Pliego: $ 3.000.
Tcnl. (R.E.) Ingeniero Militar Ricardo Rance Albariño, Director General de Técnica.
e.18|11-Nº 6.780 v.29|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Segundo llamado a Licitación Pública Nº 157.DGTc|68, hasta el 18 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar la provisión de Máquinas Franqueadoras con registro para correspondencia de control.
Las ofertas deberán presentarse en la Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, local 740, piso 7º, Correo Central, Capital Federal y, por el retiro de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina Pliegos y Contratos) de la misma Dirección General.
Ricardo R. Albariño, Director General.
e.18|11-Nº 6.781 v.27|11|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 14.600|68
Llámase a Licitación Pública Nº 30, el día 27 de noviembre de 1968, a las doce y treinta horas, para la adquisición de resmas de papel obra alisado primera, sin impresión.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.18|11-Nº 6.782 v.19|11|68

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 85|68
Llámase a licitación pública Nº 85|68 para el día 22 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la adquisición de un equipo de riego por aspersión, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, provincia de Buenos Aires).
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas, en el día y hora señalados. — La Dirección.
e.18|11-Nº 6.783 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Llámase a Lic. Pública Nº 1.376, Exp. Nº 5.928|68 "venta Embarcaciones y Omnibus servicios lacustres y terrestres Parque Nacional Nahuel Huapi, comprendiendo: Motonave "Modesta Victoria" lancha "Hualiche" y cuatro (4) omnibus Mercedes Benz y en Comodato lanchón Cumelen, para realizar todos los servicios de transporte de pasajeros en el Lago Nahuel Huapi las embarcaciones, y los servicios San Carlos de Bariloche, Pto. Pañuelo, los ómnibus. Apertura de los sobres de acuerdo con el pliego: En Santa Fe Nº 690, Capital Federal, el 16 de diciembre de 1968, a las 15 horas. Precio y retiro de los pliegos: m$n. 10.000 en la dirección citada para la apertura y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, Pcia. Río Negro. Garantía Propuesta: m$n. 4.000.000, según pliego. — Director Contaduría.
e.18|11-Nº 6.784 v.27|11|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Llámase a Lic. Pública Nº 1.377, Exp. Nº 5.929|68 "venta embarcaciones y ómnibus servicios lacustres y terrestres en el Parque Nacional Nahuel Huapi, comprendiendo: Lancha "Canquel", un lanchón mixto (pasajeros y carga), un lanchón (cargas generales) y dos ómnibus Ford Thames, que efectúan el transporte público de pasajeros y cargas entre Pto. Blest y Pto. Frías, y la concesión del Hotel Pto. Blest, además de cinco casas en la proximidad de Pto. Blest, ofreciendo posibilidad de construcción de un comedor, salón de té, sobre estructuras ex-Hotel Laguna Frías, Parque Nacional Nahuel Huapi. Apertura de los sobres de acuerdo con el pliego: En Santa Fe Nº 690, Capital Federal, el 16 de diciembre de 1968, a las 15 horas. Precio y retiro de pliegos: $ 10.000 m$n., pudiendo adquirirse en la dirección citada para la apertura y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, Pcia. de Río Negro. Garantía Propuestas: m$n. 4.000.000 según pliego. — Director Contaduría.
e.18|11-Nº 6.785 v.27|11|68

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 4.855|68)
Llámase a Licitación Pública Nº 16|68, para el día 2 de diciembre de 1968, a las 17 horas, con el objeto de contratar un servicio de alquiler de cinco (5) caballos para ser utilizados por la Delegación de este Organismo en el Mercado Nacional de Hacienda de Liniers.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicada.
En el mismo edificio —Planta Baja— División Contrataciones y Suministros, se entregará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.
El Gerente de Administración.
e.18|11 Nº 6.826 v.19|11|68

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|289|68: s|contratación construcción Oleoducto Troncal en Yacimiento "El Medanito (Prov. de Río Negro).
Apertura: Se llevará a cabo en la oficina de Contratos e Inspección Técnica de este Yacimiento el 10 de diciembre de 1968, a las 12 horas.
Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra Sede Central, cita en Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, o en los Yacimientos: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza, siendo su valor de m$n. 6.000 (seis mil pesos moneda nacional).
e.18|11 Nº 6.786 v.29|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|286|68: s|contratación transporte de personal en vehículo automotor (Pick Ups) en Zona de influencia del Yac. Plaza Huincul, por un año de trabajo con opción a otro y por el monto que resulte.
Apertura: Se llevará a cabo en la oficina de Contratos e Inspección Técnica de este Yacimiento el día 6 de diciembre de 1968, a las 11 horas.
Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra Sede Central, cita en Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, o en los Yacimientos: Comodoro Rivadavia, Mendoza y Plaza Huincul, siendo su valor de m$n. 6.000 (seis mil pesos moneda nacional).
e.18|11 Nº 6.787 v.29|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:
7 de enero de 1969. — L. Pública Nº 157|68: hora 15. Provisión de 48 interruptores de 13,2 KV.; 36 seccionadores de 13,2 KV. y 84 descargadores autoválvulas de 13.2 KV., repuestos, destinados a las estaciones transformadoras "Firmat", "San Jorge", "Sáenz Peña", "Roca" y "Tucumán Norte", de las provincias de Santa Fe, Chaco, Río Negro y Tucumán, cuyo presupuesto oficial es de m$n. 43.500.000, valor del pliego $ 5.000.
9 de enero de 1969. — L. Pública Nº 158|68: hora 15. Provisión de 5 interruptores de 132 KV., y 10 de 33 KV.; 15 seccionadores de 132 KV. y 27 de 33 KV.; 17 transformadores de corriente de 132 KV. y 33 de 33 KV.; 7 transformadores de tensión de 132 KV y 7 de 33 KV.; y 9 descargadores autoválvulas de 132 KV. y 24 de 33 KV., repuestos, etc., destinado a la Estación Transfor-

nadora Villa Constitución (Provincia de Santa Fe) cuyo presupuesto oficial es de m$n. 93.232.000, valor del pliego $ 10.000.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. B., Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.18|11 Nº 6.827 v.27|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.437: Transporte de cilindros e|Comodoro Rivadavia y Bahía Blanca; Bahía Blanca y Sarmiento; Comodoro Rivadavia y Sarmiento (Chubut). Apertura: 28|11|68. 10 hs.

7.438: Transporte de cilindros e|Ptas. Tucumán y Catamarca. Apert.: 28|11|68; 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.18|11 Nº 6.828 v.19|11|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 855-O, hasta el día 2 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción de dos hornos incineradores, con destino al Policlínico San Martín, sito en la Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 4.700.000.— m|n. — Importe de la garantía: $ 47.000.— m|n. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º; Capital Federal. Precio documentación: $ 1.500.— m|n. Pago de la misma: piso 1º, Tesorería, de 13 a 17 horas. — Ismael G. Chiappori, Director Nacional de Arquitectura.

e.18|11-Nº 6.788-v.20|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 856-O hasta el día 10 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" los obras de cerramientos y decoración para habilitación del piso 21º del inmueble sito en la calle Suipacha Nº 1111, Capital Federal.— Presupuesto oficial: $ 21.534.650 — m|n. Importe de la garantía $ 215.346 m|n. Plazo de ejecución: tres (3) meses. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Precio documentación: $ 5.000 — m|n. — Pago de la misma: Tesorería piso 1º, de 13 a 17 horas. — Ismael G. Chiappori, Director Nacional de Arquitectura.

e.18|11-Nº 6.780-v.29|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Martillos neumáticos. — Expediente: 40.803|1968. 2|12|1968, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|11-Nº 6.790-v.19|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cal viva aérea. Expediente 44 690|1968 2|12|1968, a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, — Capital.

e.18|11-Nº 6.791-v.27|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cable armado para uso subfluvial. Expediente: 42.799|1968. — 27|11|1968, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.18|11-Nº 6.792-v.19|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 39 063/1968

Arrabio en lingotes. 28|11|1968, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|11-Nº 6.793-v.19|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 42.278/1968

Cepilladora. 27/11/1968, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|11-Nº 6.794-v.19|11|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 25.807-LP-1968

Cemento portland común. 26/11/1968, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.18|11-Nº 6.795-v.19|11|68

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública 96/68, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 2 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para la provisión de 213 bolsas de cemento portland y 100 tns. de piedra partida granítica. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.18|11-Nº 6.796-v.19|11|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 338/68. Para la realización de obras por el sistema de anticresis en la Estación Villa del Parque, Capital. Plazo de usufructo hasta 30 años. Apertura 23 de diciembre de 1968, a las 14 horas. Valor del pliego m$n. 4.000. Informes y venta de pliegos Depto. Comercial, Florida 753, entrada "D", 1er. piso, oficina 132, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

e.18|11-Nº 6.797-v.22|11|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 348|68.

Alianza Talleres desvío L. 1, Construcción tinglado y anexo para reparar vagones y puente grúa de 10 toneladas. — Apertura: 23|12|1968, a las 14,30 horas, valor del pliego $ 3.000. — Bases de licitación $ 500. — Presupuesto oficial: $ 62.483.008.

Retiro de pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2do. piso, (Of. 221), Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.18|11 Nº 6.832 v.29|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342, Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 3913|68 — Apertura: 3|12|68, a las 11,05 horas. Uniformes de invierno para personal de tráfico.

Licitación Pública Nº 3914|68 — Apertura: 3|12|68, a las 11,10 horas. Proyecto e instalación del alumbrado eléctrico de las estaciones Palermo y Pueyrredon de la línea "D".

Presupuesto Oficial: m$n. 5.500.000.

Valor del pliego: m$n. 3.000.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.

Ing. Abel Contreras, departamento suministros.

e.18|11 Nº 6.829 v.29|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Expte. O. C. Nº 99|68 Ax 26

Llámase a licitación para la venta de 3 radioreceptor, transmisores marca Western Electric, consulta y retiro de pliegos en la oficina de licitaciones lo. cal Nº 35 de este FC. de 13 a 17 hs. Apertura: 5|12|68, a las 13 hs. — La administración.

e.18|11 Nº 6.830 v.22|11|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 18.218|68.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo Avia Terai, Pampa del Cielo. La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de diciembre de 1968, a las 13 hs., en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Of. Nº 35. Capital Federal. Consultas y retiro de pliegos en la Administración (Oficina Nº 431) y en el distrito vía y obras resistencia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 802, Resistencia, en horas de oficina. — Precio del pliego: $ 2.500,00 m|n. La administración.

e.18|11 Nº 6.831 v.29|11|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires
T. E. 771-3373
LICITACIONES PUBLICAS

29|XI|68, Nº 244|68 a las 10.30 por Buzos de tela de algodón.

12|XII|68, Nº 245|68 a las 10.30 por Resina de Nylon Zytel.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.18|11-Nº 6.799 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, T. E. 771 3373.

Llámase a licitación pública Nº 243|68, para el día 5 de diciembre de 1968, a las 10 hs., por la provisión de arrabio hematite. Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego m$n. 3.000 — El Director General.

e.18|11 Nº 6.798 v.27|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.
Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 27|68, para el día 6 de diciembre de 1968, a las 11 horas, por la Provisión de Compuesto de P. V. C., para conductores eléctricos (especial para aislación, telefónicos, para intemperie y vainas) y concentrados de colores.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n 100) valor de la respectiva documentación.

e.18|11-Nº 6.800 v.27|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
VENTA DE AUTOMOTORES
Licitación Pública Nº 2|68.

Ventas unidades usadas. Dos camiones Mack Modelo 1957; Un Jeep Pik-up IKA, modelo 1958; Un automóvil Kaiser Manhatan, modelo 1957.

Apertura: 6 de diciembre de 1968. Horas: 10. Solicitar pliegos a: Gerencia General de Ventas DGFM. Cabildo 65, Buenos Aires.

Agencia ventas Rosario DGFM, Córdoba 1365, piso 2º, Rosario (Sta. Fe). Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

e.18|11-Nº 6.817 v.19|11|68

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 11 diciembre de 1968, a 11 hs., ejecución obra "Taller Aeronáutico Central" (1ra etapa) base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto oficial $ 186.926.905 m|n. Garantía de licitación $ 1.869.269 m|n. Precio del legajo $ 12.000 m|n.

Consulta de pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas navales, Comodoro Py y Corbeta, Uruguay, piso 12, oficina 12. Capital Federal.

e.18|11-Nº 6.833 v.6|12|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 4 de diciembre de 1968, a 11 horas, ejecución obra "Acondicionamiento locales para habilitación del Centro de Instrucción y Adiestramiento Combinado". Base Aeronaval Punta Indio. Presupuesto oficial $ 16.951.525 m|n. Garantía de licitación $ 169.515 m|n. Precio del legajo $ 3.000. Consulta de pliegos: Base Aeronaval Punta Indio.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.18|11-Nº 6.834 v.29|11|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 4 diciembre 1968 a 11,15 horas, ejecución obra "Renovación Tuberías de Calefacción Alojamiento Personal Subalterno (1ra. etapa)" - Zárate.

Presupuesto oficial $ 13.072.300 m|n.
Garantía de licitación $ 130.723 m|n.
Precio del legajo $ 2.500 m|n.

Consulta de pliegos: Arsenal de Artillería de Marina - Zárate.

Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.18|11 Nº 6.835 v.29|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente: Actuación Interna Nº 24.518|68

Postérgase para el día 16 de diciembre de 1968, el llamado a Licitación Pública Nº 3|68, que debería efectuarse el 14 del corriente, a las 17 horas, para la provisión de Una Máquina Contabilizadora Eléctrica, nueva, con destino a la Dirección General de Obra Social, sita en Viamonte 869, Capital Federal.

e.18|11 Nº 6.836 v.20|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSITITUTO CAYETANO ZIBECCHI
Expediente Nº 40.238|68

Llámase a Licitación Pública número 43|68, para el día 22 del mes de noviembre de 1968, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Bombas diafragma, cortadora de césped, tractor, arado y otros, con destino al: Instituto Cayetano Zibecchi - Juárez, Pcia. Bs. As., durante el Ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1968. — El Director de Administración.

e.18|11 Nº 6.801 v.19|11|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO CARLOS DE ARENAZA
Expediente Nº 40.373|68

Llámase a Licitación Pública número 4|69, para el día 22 del mes de noviembre de 1968, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de alimentos y lectura para animales, con destino al: Instituto "Carlos de Arenaza" - Avda. Rolón 1570, Boulogne Sur Mer - Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1968. — El Director de Administración.

e.18|11 Nº 6.802 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 12|68

Objeto: Adquisición de ambulancias.

Apertura y lectura de las propuestas el 11 de Diciembre de 1968, a las 16 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios - Junín 224 - Capital.

Los pliegos de condiciones, datos o informes, deberán solicitarse en el Sub Sector Compras, de esta Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes de 12.15 a 18.30 horas.

e.18|11 Nº 6.803 v.27|11|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 8.189|68.

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 8|68, para el día 25 de noviembre de 1968, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. C. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas) Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: tractor Diesel, máquina cosechadora-picadora de forraje, acoplado rural p|carga, etc.

Open Door, 1º de noviembre de 1968. — El Director de la Colonia "Cabred".

e.18|11-Nº 6.804 v.19|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.793|67 y Agr.

Llámase a Licitación Pública Cl. número 32|68, para el día 5 de diciembre de 1938, a las 16 horas, para contratar la adquisición de Ropa, Uniformes y Equipos; telas en general, bonetería, blanco, frazadas, colchones, lonas, ropa interior, calzado en general, elementos de protección para obreros, etc., con destino a establecimientos diversos depen-

dientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de: Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1968. — El Director Administrativo.

e.18|11-Nº 6.805 v.27|11|68

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y CENTRO DE SALUD EN BELEN

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68, para el día 29 de noviembre del corriente año, a las once (11) horas para subvenir las necesidades que al pie se detallan con destino al Hospital San Juan Bautista y Centro de Salud en Belén, dependiente de esta Delegación Sanitaria Federal en Catamarca; la apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal, Caseros 612, P. Alta, Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Defensa 192, 4º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: máquina de escribir, heladeras, escritorios, sillas, ventiladores y aparatos e instrumentos de laboratorios. Dr. Felipe A. Duarte, Delegado Sanitario Federal.

e.18|11-Nº 6.806 v.20|11|68

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 9|969 para el día 26 de noviembre de 1968, a las 9 horas, con el objeto de contratar el "servicio anual de alquiler, lavado y planchado de diversas prendas", afectadas al uso para atender necesidades de Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.18|11-Nº 6.807 v.19|11|68

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

(Expediente D. A. Nº 3.441|68)

Llámase a Licitación Pública Nº 86|68, para la adquisición de instrumental científico con destino a Centros de Investigación.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1968, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas. (Valor del pliego: m$n. 500).

e.15|11 Nº 6.754 v.26|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 81.635

Llámase a licitación pública Nº 103, para la ejecución, provisión e instalación de "siete estructuras metálicas para blindaje de recinto".

Apertura: Diciembre 5 de 1968, hora 10 (diez).

Presupuesto oficial: m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos m|n.).

Valor del pliego: m$n 2.000 (dos mil pesos m|n.), retirar en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en horario de 9 a 12 hs. — La Gerencia de Economía.

e.14|11 Nº 6.692 v.18|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 85, Expediente Nº 81.458, para la ejecución de la Obra "Edificio Delegación Norte a efectuarse en el Km. 6 del Camino Ciudad de Salta a Vaquero".

Presupuesto Oficial: m$n. 16.000.000 (Dieciséis millones de pesos m|n.).

Apertura: 26 de noviembre de 1968, hora 9 (nueve).

Valor del Pliego: m$n. 1.500 (Un mil quinientos pesos m|n.).

Retirar en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y Delegación Norte (Güemes 1178, Salta), de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.7|11 Nº 6.468 v.21|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.634

Llámase a licitación pública Nº 100: "Campanas radioquímicas para laboratorios".

Apertura: Diciembre 12 de 1968, hora 10 (diez).

Presupuesto oficial: m$n. 31.000.000 (treinta y un millones de pesos m|n.).

Valor del pliego: m$n. 1.000 (un mil pesos m|n.).

Retirar en la División Adquisiciones, Vv. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs., de lunes a viernes hábiles. — La Gerencia de Economía.

e.14|11 Nº 6.694 v.27|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 86, Expediente Nº 81.529, para la ejecución de la Obra "Edificio Delegación Oeste a efectuarse en la calle Azopardo 800 esquina Figueroa Alcorta, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza".

Presupuesto Oficial: m$n. 14.000.000 (Catorce millones de pesos m|n.).

Apertura: 26 de noviembre de 1968, hora 9.30 (nueve y treinta).

Valor del Pliego: m$n. 1.500 (Un mil quinientos pesos m|n.).

Retirar en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y Delegación Oeste (Chile 939, Mendoza), de lunes a viernes hábiles, en su horario de 9 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.7|11 Nº 6.469 v.21|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 29 de Noviembre de 1968

Nº 89. — Expediente Nº 81.518, "Ejecución de 1.000 metros de labores mineras subterráneas de exploración en el Yacimiento Nuclear "Los Berthos" Sección Cortavetas D, en la Provincia de Salta". Hora: 14 (catorce).

Presupuesto Oficial: m$n. 28.000.000 (veintiocho millones de pesos moneda nacional).

Nº 96. — Expediente Nº 81.561, "Ejecución de 160 Mts. de pozo e instalaciones mineras complementarias en el Yacimiento Nuclear "Don Otto" Sección Cortavetas C, Dpto. San Carlos, Salta. Hora: 14.30 (catorce treinta).

Presupuesto Oficial: m$n. 20.500.000 (veinte millones quinientos mil pesos moneda nacional).

Retirar pliegos en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, Delegación Oeste (Chile 939, Mendoza) y Delegación Norte (Güemes 1178 Salta) de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.8|11 Nº 6.502 v.22|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 4 de diciembre de 1968

Nº 87. Expediente Nº 81.501: 14.000 curies de Cobalto 60, en fuentes encapsuladas. — Hora 9 (nueve).

Nº 88. Expediente Nº 81.565: Sistema de purificación p|bases inertes. — Hora 9.30 (nueve y treinta).

Nº 90. Expediente Nº 81.507: Monitor para aerosoles de plutonio. — Hora 10 (diez).

Nº 92. Expediente Nº 81.473: Rectificadora sin centros. — Hora 10.30 (diez y treinta).

Nº 93. Expediente Nº 81.543: Espectrómetro de Rayos X automático. — Hora 11 (once).

Nº 94. Expediente Nº 81.557: Equipo completo perforador neumático a percusión. — Hora 11.30 (once y treinta).

Nº 95. Expediente Nº 81.559: Equipo completo perforador rotativo sacanúcleos. — Hora 14 (catorce).

Nº 97. Expediente Nº 81.594: Espectrofotómetro de absorción atómica y de llama. — Hora 14.30 (catorce y treinta).

Pliegos: División de Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.7|11 Nº 6.470 v.21|11|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTERVENCION EN EL PALACIO DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº C-234|68

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de noviembre de 1968, a las 18 horas, con el objeto de resolver la contratación de los trabajos necesarios para refeccionar el patio del Palacio del Congreso de la Nación, sobre la calle Combate de los Pozos.

Apertura, pliego e informes en la Oficina de Compras, Rivadavia 1864, Capital, de 13 a 20 horas.

e.15|11 Nº 6.736 v.19|11|68

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a licitación pública Nº 27|68, para la adquisición de muebles destinados a la Hostería Petrel.

Consultas y retiro de pliegos: en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal.

Apertura de la Licitación, en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, el día 29 de noviembre de 1968, a las 16 horas.

e.14|11 Nº 6.696 v.18|11|68

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso de la Licitación Pública Nº 40

Fíjase el día 29 de noviembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 40 "para la adquisición de equipos transmisores receptores para radioestación terminal base sistema U.H.F. FM, distintos rangos; equipos transmisores receptores para instalación en automóviles U.H.F. FM, distintos rangos; equipos transceptores portátiles totalmente transistorizados, distintos rangos; radioestación repetidora automática V. H.F. FM; dispositivos para operación duplex Duplexers especiales para estación base y para instalación en móviles; antena coaxial para V.H.F. rango de frecuencia 150 a 162 Mc.; frecuencímetro digital y monitor de desviación; instrumento múltiple de mediciones eléctricas volt-ohm-miliamperímetro; equipos transmisores multicanal para 8 frecuencias presintonizadas como mínimo; receptor de comunicaciones para servicio permanente; receptores de comunicaciones para frecuencia fija; analizador de espectro de RF; carga resistiva para RF y provisión y puesta en servicio con todas sus instalaciones accesorias y en perfecto estado de funcionamiento de una central teleimpresora de conmutación automática, capacidad para 100 líneas, con 25 cordones, permitiendo 25 comunicaciones simultáneas e independientes con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.13|11 Nº 6.680 v.22|11|68

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 96

Fíjase el día 18 de noviembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38-2401, (donde podrán retirarse Pliego de Bases y Condiciones y solicitarse informes) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 96 "para la adquisición de Chalecos, paños y mangas reflectantes, con destino al Cuerpo de Policía de Tránsito".

e.12|11 Nº 6.652 v.18|11|68

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de (2) dos días hábiles a partir del día 15 de noviembre de 1968, para resolver el servicio de limpieza y encerado de pisos con destino a Dependencias de esta Secretaría de Estado.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, Dirección Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1968, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|11 Nº 6.737 v.18|11|68

SECCION SUMINISTROS DE LA COMISION LEY 11.333 - ART 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 743, para el día 20 de diciembre de 1968, a las 15 horas, a efectos de contratar el arrendamiento, arrendamiento con opción a compra o compra, de un sistema de Computación Electrónica, para cubrir las necesidades de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín", con el fin de implementar planes de atención médica, investigación, docencia y administración, en base a las técnicas más avanzadas. Pliego: $ 10.000 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 Artículo 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — El Secretario Administrativo.

e.13|11 Nº 6.668 v.3|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 10.226|68
Resolución Nº 1.775|68

Llámase a Licitación Pública Nº 960, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 12 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación y Remodelación del edificio que ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 y Nº 2 calle Uriburu y Antonio Del Pino en la localidad de Tinogasta, Pcia. de Catamarca.

Presupuesto Oficial: $ 88.009.876,— moneda nacional. — Valor del Pliego: m$n. 6.000,—.

Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 horas, y en la Escuela anteriormente mencionada.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.14|11-Nº 6.698 v.4|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 10.040|68
Resolución Nº 1.859|68

Llámase a Licitación Pública Nº 962, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 5 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación de Edificio (Sector Aulas) en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle 42 y 25, Colón, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 36.735.660,— moneda nacional. — Valor del Pliego: m$n. 6.000,—.

Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 horas, y en la Escuela, calle 47 y 22 Nº 1039 de Colón, Pcia. Bs. As.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.14|11 Nº 6.731 v.27|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 10.781|68
Resolución Nº 1.784|68

Llámase a Licitación Pública Nº 959, "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 6 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Terminación cuerpo de aulas y revestimientos o exteriores del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Domingo Faustino Sarmiento", calle 14 de Julio Nº 2550, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 80.460.075.

Valor del pliego: m$n. 6.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, Piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela mencionada precedentemente.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, Piso 4º, Capital Federal.

e.6|11-Nº 6.438-v.28|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 5.715|68
Resolución Nº 1.791|68

Llámase a Licitación Pública Nº 957 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 4 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación y Adaptación del edificio que ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 14 "Libertad", calle Santa Magdalena Nº 433|51, Buenos Aires

Presupuesto Oficial: m$n. 81.334.336.

Valor del Pliego: m$n. 6.000.

Expediente Nº 9.732|68
Resolución Nº 1.787|68

Llámase a Licitación Pública Nº 958 "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 4 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Cuerpo Talleres, del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 34 "Ing Enrique M. Hermitte", calle Loyola esquina Bonpland, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 62.635.328.

Valor del Pliego: m$n. 6.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires.

e.5|11-Nº 6.402-v.27|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 11.327|66
Resolución Nº 1.630|68

Llámase a Licitación Pública Nº 954 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 26 de Noviembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Cuerpo de Talleres — 1º Etapa del Nuevo Edificio — Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Alvear entre Saavedra y España, Venado Tuerto, Pvcia. de Santa Fe.

Presupuesto Oficial m$n. 35.406.200.— — Valor del Pliego m$n. 6.000.—.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento. Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal de 13 a 17 hs. y en la Escuela mencionada precedentemente, calle Sarmiento 209, Venado Tuerto, Pvcia. de Santa Fe.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento: Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e. 4|11 Nº 6.336 v.18|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 4951|66
Resolución Nº 1792|68

Llámase a Licitación Pública Nº 956 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 29 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Carpintería de aluminio y ajuste en obra, con destino al sector Aulas y Administración del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "John F. Kennedy", calle Gral. Arias, número 1745, Lanús, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 12.964.500. Valor del Pliego: m$n. 4.500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.7|11-Nº 6.477-v.22|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
Licitación Pública Nº 1|68

Apertura: Día 16 de diciembre de 1968 a las 20 horas en la Secretaría de la Facultad Regional Resistencia: Domicilio: French 414, Resistencia, Chaco.

Llámase a Licitación Pública para ejecución por ajuste alzado trabajos terminación locales decanato, secretaría, administración y laboratorios planta baja, dejándolos habilitados y parte estructura hormigón armado con cerramiento mampostería planta alta.

Presupuesto oficial: $ 15.000.000 m|l.

Retiro de pliegos y consultas todos los días hábiles de 19 a 22 horas en la Secretaría de la Facultad: French 414, Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: $ 3.000. m|l (Tres mil pesos).

e.15|11 Nº 6.756 v.28|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional La Plata

Llámase a Licitación Pública Nº 8|68, para la Construcción de Aulas y Laboratorios para los Departamentos de Mecánica y Electrotécnica de la Facultad Regional La Plata. — Presupuesto Oficial m$n. 24.244.326. — Apertura: 12 de diciembre de 1968, a las 17 horas, en el Departamento Contable de la Facultad Regional La Plata.

Para consulta y retiro de pliego en esta Facultad, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, calle 60 esquina 124, Zona Puerto La Plata, de lunes a viernes en el horario de 16 a 21 horas.

La apertura de la Licitación se efectuará en la hora indicada y en el domicilio antes mencionado.

e.13|11 Nº 6.670 v.26|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 5|68

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Estructura de hormigón armado para el cuerpo de edificio destinado a aulas y dependencias en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Presupuesto oficial: m$n. 28.000.000

Apertura de las propuestas: 29 de noviembre de 1968, a las 18.30 horas, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

Valor del pliego: m$n. 6.000.

Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca de 16 a 21 horas en días hábiles.

e.8|11-Nº 6.508-v.22|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 17|68
("Expte. 600-128.795|66")

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Aula de Microscopía", Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, La Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 8.027.650.— Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de propuestas: 22 de noviembre de 1968, a las 9 hs., en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48 116 y 117, La Plata (Edif. Hidráulica).

Precio del pliego: m$n. 2.900.—.

Adquisición del pliego: Dirección de Administración Dpto. de Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata.

e.4|11-Nº 6.338-v.18|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
(Distribución Preliminar de Fondos 1968)
LICITACION PUBLICA Nº 15|68

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Arreglo de Techos" - Facultad de Ciencias Naturales y Museo - Paseo del Bosque. — Presupuesto Oficial: m$n. 11.713.200. — Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de propuestas: 22 de noviembre de 1968, a las 10 horas, en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48 - 116 y 117, La Plata. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

Adquisición del pliego: Dirección General de Administración - Dpto. de Contrataciones - calle 7 Nº 776, La Plata.

e.28|10-Nº 6.206-v.19|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 28, Expediente Nº 05604/68, para la provisión de los siguientes aparatos con destino a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Litoral:

130 Equipos odontológicos (unidades dentales) 80 de los cuales deberán proveerse con piezas de mano y contraángulo sistema "Doriot". Provisión de repuestos para los equipos mencionados.

257 Sillones odontológicos, 93 columnas dentales (unidades dentales). Provisión de repuestos para las columnas dentales mencionadas.

30 taburetes dentales, 25 de ellos serán turbinas de aire de alta velocidad, con compresor incluido, repuestos para las turbinas mencionadas.

7 Aparatos de Rayos X Odontológicos modelo rodante.

1 Aparato de Rayos X Odontológico de soporte manual.

3 Autoclave tamaño chico, funcionamiento ultrarrápido.

Apertura de las propuestas: Día 6 de diciembre de 1968, a las 10 hs.

Lugar de apertura de ofertas: Sub Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario.

Pliego de condiciones: Dirección Regional Rosario, Sub Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.13|11-Nº 6.667-v.22|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
Expte. 21.779|D|68

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1968, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado", la construcción de.

Obra: Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Construcción del Edificio.

Presupuesto Oficial. m$n 259.580.400.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador General San Martín s|n. Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8 (Parque Gral. San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: m$n 25.000.

Dardo Pérez Guilhou, Rector.

Arq. Aniceto J. Puig, Director.

e.15|11 Nº 6.739 v.5|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68 hasta el día 10 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "Ajuste Alzado" la construcción (1ra. etapa constructiva) del Edificio destinado a Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras Nro. 727, Resistencia - Chaco. — Presupuesto Oficial: $ 51.418.000 (cincuenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil pesos m|n.). Importe de la garantía: $ 514.180 (quinientos catorce mil ciento ochenta pesos). — Presentación Propuestas: Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco, lugar donde se evacuarán consultas y se entregarán los pliegos, hasta 5 (cinco) días hábiles administrativos. — Precio documentación: $ 2.000 (dos mil pesos moneda nacional).

e.12|11 Nº 6.558 v.2|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
Licitación Privada Nº 9|68

Objeto: Provisión e instalación de un equipo de sonorización para la enseñanza y consulta auditivas.

Monto: $ 900.000.

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 1968, a las 10 horas.

Informe y presentación de ofertas: Facultad de Filosofía y Humanidades, Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, Casilla de Correo 30, Córdoba.

e.14|11 Nº 6.700 v.18|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE BIOLOGIA CELULAR

Llámase a licitación pública Nº 33, para la provisión de un microscopio electrónico y sus implementos, con destino al Instituto de Biología Celular. — Pliegos y apertura de la licitación: Administración del Instituto de Biología Celular, Ciudad Universitaria, Córdoba (Dirección Postal: Casilla de Correo 362, Córdoba).

Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1968, a las 11 horas.

e.7|11 Nº 6.474 v.28|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 17
Expte. Nº CU 4.363|68

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra "Edificio para Departamentos e Institutos": 12 de Octubre esq. Perú, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 155.406.597.

Apertura de las propuestas: El 23 de diciembre de 1968, a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

Costo de pliego: $ 30.000.

e.31|10 Nº 6.177 v.22|11|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 30|10|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|968 para el día 2 de diciembre de 1968, a horas 10, para la provisión de Revistas y Publicaciones Periódicas con destino a esta Facultad. Por antecedentes recurrir a Delegación Administrativa, Ayacucho 482, San Miguel de Tucumán o a la Representación Universitaria Uruguay Nº 864, 2º piso, Oficina 205, Buenos Aires. — Fdo.: Dra. Aída Argentina Pesce de Ruiz Holgado, Decana. — Fdo.: Procurador Dardo Manuel Soria, Secretario.

e.15|11 Nº 6.738 v.25|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 17|68 para el día 27|11|68 a 11.30 horas, para la adquisición de sillas giratorias, sillas pupitres, escritorios, mesones, butacas, bancos, guardarropas, etc. con destino a la Dirección de Construcciones Universitarias. Por cláusulas particulares recurrir a n|oficinas del Departamento de Compras D.G.A., Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas. — Director General de Administración.

e.15|11 Nº 6.755 v.18|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
OBRAS DE LOCALIZACION
Licitación Pública Nº 15|68

Llámase a Licitación Pública Nº 15|68, para la ejecución de Obras Localización Universitaria - 2º Etapa - con un presupuesto oficial de: $ 606.455.109,26 (Seiscientos seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento nueve pesos con veintiséis ctvs.) moneda nacional de curso legal.

La documentación cuyo precio de venta ha sido establecido en la suma de $ 30.000 (Treinta mil pesos) m|nacional, puede ser retirada del Departamento de Compras de la U.N.T. - Ayacucho 482, 2º piso.

Cualquier aclaración a los pliegos deberá solicitarse en la Dirección de Construcciones Universitarias - Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán.

El acto de apertura tendrá lugar en el Salón del Consejo de la Universidad, Ayacucho 482, el día 2 de diciembre de 1968, a las 18,30 horas y las ofertas deberán ser presentadas en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán. — Director General de Administración - Universidad Nacional de Tucumán.

e.28|10-Nº 6.207-v.19|11|68

Secretaría de Justicia

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
(SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS)

Llámase a Licitación Pública Nº 20| 68, por el régimen de la Ley de Obras Públicas, para contratar la terminación del edificio de la calle Carlos Pellegrini 91, esquina Bartolomé Mitre, Capital Federal, que comprende la realización de los siguientes trabajos: preliminares, demoliciones parciales, excavaciones, hormigón armado, aislaciones hidrófugas, contrapisos, pisos y zócalos, cielos rasos, revoques, revestimiento de azulejos, marmolería, yesería, pintura, vidrios, carpintería de madera y metálica, cortinas de enrollar, muebles de office modulares, instalación eléctrica, sanitaria y de gas, techado asfáltico e instalación de aire acondicionado.

Apertura: 4 de diciembre de 1968 a las 8,30 horas.

Pliego de bases y condiciones, planos, planillas e informes en el Departamento de Administración (Sección Compras y Suministros) de la Secretaría de Estado de Justicia, San Martín 665, 5º piso, de 11 a 18 horas.

e.6|11 Nº 6.458 v.27|11|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 47.731 SC|67

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1968, a las 11, en el Distrito 2º, La Plata, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "Coronel Vidal", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Director General de Administración

e.15|11 Nº 6.740 v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 43.255 SC|67

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1968, a las 11 hs., en el Distrito 6º, Córdoba, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir, para el funcionamiento de la oficina "Villa Carlos Paz", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

Director General de Administración

e.15|11 Nº 6.741 v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Nuevo llamado a Licitación Pública Nº 105 D.G.T., hasta el 16 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de Instalación y Obras Civiles correspondientes al Centro Postal Puerto Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto Oficial: $ 650.000.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Ing. Ricardo R. Albariño,
Director General de Técnica

e.15|11 Nº 6.742 v.5|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 112 DGTc., hasta el 13 de diciembre de 1967 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Aguaray (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes número 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 27.000.000. Valor del pliego: $ 5.000. Ricardo R. Albariño. Director General.

e.15|11-Nº 6.743-v.28|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 166, DGTc., hasta el 29 de noviembre de 1968 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", del proyecto y construcción del mástil irradiante de la nueva emisora LRA Radio del Estado, a construir en La Quiaca (Prov. de San Salvador de Jujuy), de 140 m. de altura.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes número 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto Oficial: $ 6.000.000. Valor del pliego: $ 1.000. — Ricardo R. Albariño. Director General.

e.15|11-Nº 6.744-v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 94, DGTs., hasta el 6 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la modernización de la estación de control técnico emisiones Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes número 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto Oficial: $ 106.010.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica

e.14|11 Nº 6.732 v.4|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Nuevo llamado a Licitación Pública Nº 122, DGTc, hasta el 11 de diciembre de 1968, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Comunicaciones en la localidad de Bandera (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 21.450.000.—. Valor del pliego: $ 5.000.—.

e.13|11. Nº 6.672. v.26|11|68

DIRECCION NACIONAL DE TECNICA

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 100 DGTc., hasta el 5 de diciembre próximo, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de 'ajuste alzado", los trabajos destinados a la "Conversión a banda lateral única del sistema correspondiente al servicio móvil marítimo, fluvial o lacustre existentes en Posadas, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Puerto Deseado, Río Gallegos, Río Grande, Comodoro Rivadavia, Ushuaia, Trelew, Mar del Plata, Santa Fe, y San Carlos de Barilochho y conversión al servicio radiotelefónico de reducida potencia en Mar del Plata y Buenos Aires y servicio radioeléctrico rural de Trelew, Telsen y Paso de Indios.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes número 132, piso 7º, local 740 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados.

Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto. Oficial: $ 1.839.509.750. — Valor del Pliego: $ 30.000.

Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.13|11 Nº 6.611 v.3|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 124 DGTc., hasta el 10 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Casilda (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.—. Valor del pliego: $ 5.000.—.

e.13|11. Nº 6.673. v.3|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 125 DGTc., hasta el 12 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Pigüé (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 65.000.000.—. Valor del pliego: $ 5.000.—.

e.13|11. Nº 6.674. v.3|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 126 DGTc, hasta el 11 de diciembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Rauch (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: m$n. 25.000.000. Valor del pliego: $ 4.000.—.

e.13|11. Nº 6.675. v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 127, DGTc, hasta el 11 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Ramallo (Dto. 4º) (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 25.000.000.—. Valor del pliego: $ 4.000.—.

e.13|11. Nº 6.676. v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 108 DGTc. hasta el 9 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta)

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nro. 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial .. $ 36.000.000.—

Valor del Pliego .... „ 5.000.—

Ricardo Ramón Albariño - Director General de Técnica.

e.8|11 Nº 6.522 v.22|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 160, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 17,30 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión, instalación y ajuste de equipos para el servicio radioeléctrico internacional en Buenos Aires, a instalarse en las plantas transmisoras de General Pacheco, receptora Don Bosco y centro de operación del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 198.200.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.422 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 152, DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968, a las 16.30 hs., para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 por el sistema de "ajuste alzado". de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el servicio oficial de radiodifusión (LRA) en la Cuidad de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 68.075.875.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.423 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 145, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos destinados a la modernización de Central de Operación de oficina telegráfica, aplicada a la localidad de Cañada de Gómez (Pcia. de Santa Fe), Melincué (Prov. Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Río Cuarto (Córdoba), Concordia (Entre Ríos), C. del Uruguay (Entre Ríos), y Gualeguay (Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la la fecha y hora indicadas. Para adquisición de Pliegos y consultas concurrir al local 738, (Oficina Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 87.158.946.

Valor del Pliego: $ 10.000

Ricardo R Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.424 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 133 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la "provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión (LRA) en la localidad de Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 225.270.700.

Valor del Pliego: $ 20.000.

Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.429 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 138, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 16,30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado". de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el servicio oficial de radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Formosa (Provincia de Formosa)

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial $ 58.928.618.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.426 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 137 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la "Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA), en la localidad de Ushuaia (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 79.251.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.427 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 135 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión en Las Lomitas (Provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 77.169.696.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.428 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 143, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 17 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la modernización del Servicio Público de Telefonogramas de Correo Central.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial $ 96.151.000.

Valor del Pliego. $ 10.000

Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.425 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 107 DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Monte Grande" (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 28.000.000.

Valor del Pliego: $ 5.000.

Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.430 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 134 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión (LRA) en la localidad de Puerto Iguazú (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 82.774.000

Valor del Pliego: $ 10.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.433 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 128 DGTc. hasta el 29 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Camilo Aldao" (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 21.000.000.
Valor del Pliego: $ 4.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.432 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 118 DGTc. hasta el 29 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Eduardo Castex" (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 36.000.000.
Valor del Pliego: $ 5.000.
Tcnl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.431 v.19|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5-P|69

29|11|68 a las 10.30 horas. Por la adquisición de accesorios varios de goma (mangas aspirantes, diafragmas, mangueras, guantes, zapatos, vendas, etc.).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.
e.15|11-Nº 6.745-v.21|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 85-P/68 que fuera programada para el día 6/11/68 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 7/1/69 a las 9.30 horas.
Monto estimado: m$n. 350.000.000.
Valor del pliego: m$n. 3.500.
Pago: Av. Corrientes, Piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.
Pago y retiro de planos: Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.
Informes: Av. La Plata Nº 1540 Piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.
e.12|11-Nº 6.559-v.25|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9-P|69

Vto. 28—11—68. A las 9.30 horas. — Por la adquisición de Alambres varios y Cables bajo plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal: horario de atención, de 7.30 a 16.30 horas.
E.8|11-Nº 6.520-v.22|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 6-P|69. — 27|11|68; a las 9.30 horas: [illegible] la adquisición de elementos de lona (baldes, baños portátiles, sobrecarpas, etc.).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención, de 7.30 a 16.30 horas.
e.7|11 Nº 6.476 v.21|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 67-P/68

Reitero: 9|12|68. a las 9 horas.
Por la construcción del Edificio "Parral" a efectuarse en el terreno sito en la calle Espinosa entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Capital Federal.
Monto estimado m$n. 293.500.000.
Valor del pliego m$n 12.000.
Pago: Avda Corrientes 707, 2do. piso, Capital, de 8 a 12 horas.
Pago y retiro de planos: Avda. La Plata 1540 3er. piso Cap., de 9 a 13 horas
Informes: Avda. La Plata 1540 3er. piso, Capital, de 7.30 a 16.30 horas
e. 5|11 — Nº 6.405 — v. 19|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Orden de Publicidad Nº 247-DA|68
Licitación Pública Nº 3-P-69
19-2-68 - a las 9,30 horas

Por la provisión, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema de radioenlace de 600 canales, con reserva, conmutación automática, equipo para transmisión de programas de televisión, repetidores, multiplex asociados, equipos de fuerza y demás elementos necesarios para establecer el enlace entre Centrales varias de diversas provincias.

Monto estimado m$n. 1.543.584.000. — Valor del pliego: m$n. 15.500. — Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Pago y retiro de planos: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.
e.4|11. — Nº 6.348 v.18|11|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión e instalación Planta de Refrigeración en el edificio de la sucursal San Juan. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 16|12|68, a las 15 hs. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º Piso, Oficina Nº 429, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 6.000.
e.8|11 Nº 6.523 v.22|11|68

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 671
Expediente Nº 100.477|68

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de diciembre de 1968, a las 10, para la ejecución de la obra "Reacondicionamiento y puesta en marcha de la instalación frigorífica en el Laboratorio de Tecnología de Carnes" en la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de Cuatro millones quinientos treinta y cinco mil pesos (m$n. 4.535.000) moneda nacional.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Tres mil quinientos pesos (m$n. 3.500) moneda nacional, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de Cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos (m$n. 45.350) moneda nacional. — Director de Administración.
e.14|11 Nº 6.705 v.18|11|68

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 4|968 para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las instalaciones portuarias dependientes de la Delegación Santa Fe, a prestarse en forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, en 3 turnos de 8 horas cada uno, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1969 inclusive, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración de la mencionada Delegación. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de noviembre de 1968 a las 10 horas en las oficinas de la División Administración, adyacentes al elevador terminal de la Unidad I — Puerto Santa Fe (Casilla de Correo Nº 125). Valor del pliego: $ 3.000 m|n. Ing.: Juan C. Pita, Delegado.
e.15|11-Nº 6.757-v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Pública Nº 9|68, para el día 25 de noviembre de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de novecientos (900) animales bovinos, que respondan a las siguientes características: hasta 3 años de edad y de no menos de 300 kilogramos de peso, de una misma procedencia y raza dentro de cada lote que se ofrezca, marca líquida, nacidos y criados en establecimientos de reconocida mestización de la Provincia de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Servicio Administrativo Central — Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, y Encargado del Campo "Las Plumas" - Sr. Lewis - Alvear 722, Esquel - Chubut, dentro del horario de 9 a 19 horas.

La apertura de ofertas se realizará en SELSA - Servicio Administrativo Central - Diagonal J. A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.
e.12|11. — Nº 6.562 v.18|11|68

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PETROQUIMICA E. N.

Llámase a Licitación Pública P-1166 por el suministro de 1.100.000 Bolsas de papel, para cemento de 4 pliegos. Apertura 29|11|68, a las 18,30 horas. Consultas de lunes a viernes, de 13 a 18 horas en Avda. Julio A. Roca 651, 7º piso, Capital.
e.14|11 Nº 6.784 v.27|11|68

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 48|68 (bis) para el día 22 de noviembre de 1968 a las 14 horas, para la adquisición de "Cables de Acero Negro de Distintas Medidas".

Pliego de Bases y Condiciones detallado se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.15|11-Nº 6.746-v.18|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de materiales y construcción sistema de riego en las fechas y horas que se detallan a continuación:

2 de diciembre de 1968.
L. Pública Nº 155|68: hora 15. — Batería alcalina y cargador de baterías. Valor del pliego m$n. 1.000.

10 de diciembre de 1968.
L. Pública Nº 156|68: hora 15. — Construcción del sistema de riego por aspersión del talud del Dique de Río Hondo (Pcia. de Santiago del Estero), con un presupuesto oficial de m$n. 47.000.000. Valor del pliego m$n. 5.000.

La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en esta Empresa —Sala de Licitaciones— Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.14|11 Nº 6.708 v.25|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 154|68, a realizarse el día 21 de Enero de 1969, a las 15 horas, para la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Transformadores de Servicios Esenciales, Auxiliares y Generales para la Central Termoeléctrica "9 de Julio", Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, cuyo presupuesto oficial es de m$n. 26.000.000, parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. B., Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Mar del Plata, calle Belgrano esquina Pueyrredón, Mar del Plata, de 9 a 13 hs.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de m$n. 12.000 cada uno el primer ejemplar. Los ejemplares siguientes podrán ser adquiridos al precio de m$n. 3.000 c|uno.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.13|11 Nº 6.679 v.22|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 147|68
5 de Diciembre de 1968, hora 15. Aro de compresión, vainas, agujas y toberas p|pulverizadores, casquillos p|cojinetes de bancada p|motor Fiat y camisas de cilindros motriz, pistón motriz, aro de compresión, vaina, aguja y tobera, etc., manómetros p|motores Diesel Ansaldo Fiat. Valor del pliego m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 148|68
5 de Diciembre de 1968, hora 15,30. Sobrecalentador de tubos en material ASTM para calderas Combustión Engineering y montaje de los mismos. Valor del pliego m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 149|68
28 de Diciembre de 1968, hora 14. Provisión de conjuntos de celdas metálicas cerradas, tipo interior (CMCI), para estaciones transformadoras Firmat-San Jorge-Sáenz Peña y Roca (Prov. de Santa Fe, Chaco y Río Negro). Valor del pliego m$n. 5.000.

La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación respectiva.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.7|11 Nº 6.498 v.19|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7.440.

Construcción del gasoducto: Neuquén, Bahía Blanca. — Prorrogada para el 13|12|68; 12 hs. — (Apert. Antecedentes).

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.
e.15|11 Nº 6.758 v.18|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.422: Instalación equipos de bombeo para agua c|incendio de tanques refrigerados en Pta. Dock Sud. Prorrogada para el 6|12|68: 8,30 Hs.

Retirar Pliegos: Alsina 1170 de 7 a 13 Hs.
e.12|11 Nº 6.567 v.21|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación pública 565|68. — Máquinas herramientas.
Fecha de apertura, para el día 12 de diciembre de 1968, a las 10 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.
e.14|11 Nº 6.709 v.20|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación pública 571|68. — Provisión y montaje de brazos metálicos articulados para carga y descarga de buques-tanques.
Fecha de apertura, para el día 25 de noviembre de 1968, a las 15 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.
e.14|11 Nº 6.710 v.20|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION

Licitación pública 568|68. — Tractor topadora.
Fecha de apertura, para el día 17 de diciembre de 1968, a las 10 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.
e.14|11 Nº 6.711 v.27|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

560/68 — Envases cilíndricos de acero laminado (Baldes).
Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1968, a las 10,30 hs.
561/68 — Envases de hojalata.
Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 12 hs
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, p. baja), Capital Federal.
4|11 Nº 6.353 v.18|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE NAVEGACION
Licitación Pública

544|68 — Equipos electrobombas
Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1968, a las 11 horas.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Cap. Fed.
e. 4|11 Nº 6355 v. 18|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitaciones Públicas

567|68 — Tanques subterráneos horizontales.
Fecha de apertura para el día 20 de diciembre de 1968, a las 10 horas.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Cap. Fed.
e. 8|11 Nº 6477 v. 22|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
Licitaciones Públicas

546|68 — Bombas de profundidad.
Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1968, a las 12 horas.

546|68 — Válvulas de control de pozos.
Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10 horas.
548|68 — Casillas metálicas montadas sobre rodado.
Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 11 horas.
Precio del pliego: m$n. 5.000.
551|68 — Desemulsionante y desalante.
Fecha de apertura para el día 21 de noviembre de 1968, a las 12 horas.
555|68 — Motores industrial.
Fecha de apertura para el día 11 de noviembre de 1968, simultáneamente en Houston-Texas (EE.UU.), coincidentemente a las 12, hora argentina.
Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777 — Oficina Copia de planos, 7º piso), Capital Federal.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal y Oficina en Houston-Texas.
e. 4|11 Nº 6354 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Licitación Pública

559|68 — Construcción de Estación y Almacenaje y despacho de aerocombustibles en la Base 1ª Brigada Aérea Palomar (Prov. Bs. As.).
Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10,30 horas.
Precio del pliego: m$n 20.000.
Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777 — Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.
e. 4|11 Nº 6357 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 6 de diciembre de 1968, a las 15 horas: Nº 59|68, tornos de arrastre, guinches de aire comprimido y dispositivos para elevación de elementos mecánicos, y a las 16,30 horas Nº 60|68 transportador blindado de doble cadena.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 hora.
e.8|11 Nº 6.476 v.22|11|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 26.407|1968.

Reacondicionamiento de los colectores principales correspondientes a los desagües del radio antiguo y al reacondicionamiento de la red distribuidora en la zona Norte,., distrito Nº 2. 15|1|1969, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 1.034.880 m|n.
e.15|11 Nº 6.747 v.5|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 36.019|1968
Licitación Pública

Construcción del acueducto desde Pacheco para el refuerzo de la provisión de agua a la ciudad de San Fernando (Buenos Aires). — Apertura: 30|12|1968, a las 15 30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires. — Pliegos: En dicho lugar y en el distrito San Fernando (Provincia de Buenos Aires). — Depósito de garantía: $ 1.833.537 m|n.
e.14|11 Nº 6.712 v.4|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 854-0., hasta el día 27 de enero de 1969 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio a realizarse en el Parque Provincial Miguel Lillo, sobre la Avenida Costanera 25 de Mayo y calle 91, Villa Díaz Vélez de la Ciudad de Necochea, (Provincia de Buenos Aires), destinado al Casino Nacional. Presupuesto Oficial: $ 1.590.000.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 15.900.000 m|n. Plazo de Ejecución: Cuarenta y siete (47) meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en la Intendencia Municipal de la ciudad de Necochea, en la conducción Obras de la Dirección Nacional de Arquitectura en Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, o en el Departamento Distrito Sur de la D. N. A., calle Vicente López Nº 45 Bahía Blanca, (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 30.000.00 m|n. Pago de la misma en Capital Federal, tesorería piso 1º, de 13 a 17 horas.
Arq. Ismael G. Chiappori, director Nacional de Arquitectura.
e.15|11 Nº 6.748 v.12|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 853-0, hasta el día 27 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la instalación de aire acondicionado en el local Laboratorio de Física de la Dirección Nacional de Química, sito en Avenida Eduardo Madero Nº 279, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 6.593.500.00 m|n. — Importe de la garantía: $ 65.935,00 m|n. — Plazo de ejecución: cuatro (4) meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 1.500,00 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
—Arq. Ismael G. Chiappori, Director Nacional de Arquitectura.
e.15|11 Nº 6.749 v.19|11|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 851-0, hasta el día 17 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio para Sede de la Delegación de la Dirección General Impositiva en la localidad de Fuerte General Roca, Provincia de Río Negro. Presupuesto Oficial: $ 71.000.000,00 m|n. — Importe de la garantía: pesos 710.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 16º — Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 4.500,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Tesorería piso 1º de 13 a 17 horas.
e.12|11 Nº 6.569 v.2|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 850-0 hasta el día 16 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio para Sede de la Delegación de la Dirección General Impositiva en la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. — Presupuesto Oficial: pesos 77.000.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 770.000 m|n. — Pliegos y consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Litoral, Avda. Belgrano Nº 344, Rosario (Santa Fe) hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. —. Precio documentación: pesos 5.000 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.12|11 Nº 6.570 v.2|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 849-0, hasta el día 5 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ejecución de las instalaciones eléctricas en el edificio de la Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco, en la ciudad de Resistencia. — Presupuesto Oficial: pesos 56.000.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 560.000.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril número 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 4.000,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.31|10 Nº 6.331 v.22|11|68

DIRECCION NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 852-0, hasta el día 20 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Distrito de la Dirección General Impositiva en la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 116.000.000,00 m/n. Importe de la garantía: $ 1.160.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas — División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 16º — Capital Federal. Precio documentación: $ 5.500,00 m|n. — Pago de la misma: Tesorería — piso 1º de 13 a 17 horas.
e.14|11 Nº 6.715 v.4|12|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 328|68, hasta el día 29 de noviembre de 1968 a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos de impermeabilización de canaletas y bóvedas de silos de 17 celdas de la planta de Quequén, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sitema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Capital Federal. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego: $ 1.000,00 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 10.785.607,00 m|n. — Importe de la garantía m|n. $ 107.857,00.
e.14|11 Nº 6.716 v.27|11|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 16-DBB hasta el día 28 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la adquisición de: 1 camión chasis para una capacidad de carga de 2,5 toneladas, con motor accionado a nafta y una potencia de aproximadamente 160 HP.
El pliego correspondiente puede ser consultado y adquirido en el Departamento Bahía Blanca, sito en Puerto Nacional de Bahía Blanca, Ingeniero White, al precio de m$n. 500.
Presupuesto Oficial: m$n. 2.200.000. Depósito de garantía de Oferta a constituir: m$n. 22.000.
Las ofertas deberán dirigirse al señor Jefe del Departamento Bahía Blanca de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Osvaldo J. Abitante, en Puerto Nacional de Bahía Blanca, Ingeniero White.
e.12|11 Nº 6.592 v.18|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la limpieza y pintura de la estructura metálica de los puentes existentes en la Ruta Nº 1, Tr.: Gutiérrez - La Plata y cuya ubicación se detalla a continuación: km. 39,500 - Arroyo Baldovinos — km. 44,100 — Arroyo Carnaval. — km. 46,000 - Arroyo Rodríguez y km 48,800 - Arroyo El Gato. — $ 4.130.000. — Depósito de garantía: $ 41.300. — (Expte.: 12.183-L-1968). — Presentación propuestas: 4 de Diciembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|11 Nº 6.616 v.3|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública (2º remate) para la ejecución de las obras de la Ruta 9, Tramos: El Carril-Limache, Sec.: Km. 1563,2-Km. 1593,2 y Salta-Alto la Sierra, Sec.: Km. 1601 Km. 1633,7 (tratam. bitum. superf. tipo sellado, previo bacheo parcial de base y bacheo con premezclado bitum.) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 32.746.003. — Depósito de garantía: $ 327.460. Expte: 9026-5º-1968). — Presentación propuestas: 2 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Cap. Fed.
e.12|11 Nº. 6.621 v.2|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 18, tr.: Arroyo Sandoval-San Salvador (repavimentación), en la provincia de Entre Ríos. — $ 380.791.930. — Depósito de garantía: $ 3.807.919. (Expediente: 9686-17º-68). — 2º llamado. — Presentación propuestas: 27 de noviembr a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
Importante: El proponente estará obligado a cotizar como Alternativa el precio unitario para la ejecución del tratamiento bituminoso utilizando emulsión catiónica, según se prevé en el proyecto.
e.24|10 Nº 6.147 v.19|11|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28|10|68.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.486|22º|66)

Llámase a licitación pública para la ejecución de Movimiento de 80.800 m3. de suelo entre Km. 23.000 y 35.905 de la R. 90, Tr.: El Colorado-Fortín Solari, en la Pcia. de Formosa. — $ 11.877.600 — Depósito de garantía: $ 118.776. — Presentación propuestas: 21 de noviembre, a las 5 hs., en la sede del 22º Distrito, calle Saavedra 115, Formosa, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Precio pliego: $ 1.000.
e 30|10 Nº 6 291 v.21|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 27.576 m3. de agregado pétreo (ripio) para refuerzo de calzada, 2.206 m3. de suelo cohesivo y 1.379 m3. de agregado pétreo graduado para sellado para los trabajos de estabilización y sellado asfáltico a ejecutarse en la R. 40 Sud, Tr.: Chihuido-El Manzano, Sec. km. 362-377,8 y km. 395-418 en la Prov. de Mendoza. $ 14.352.850. Depósito de garantía: $ 143.528. Expte.: 3885-4º-1968. Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|10 Nº 6.088 v.18|11|68

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 22 al 25|10|68.

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 95|68, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, para el día 29 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para la provisión de 360 columnas de hormigón armado y 18 columnas tubulares de acero. Retiro de pliegos al precio de m|n. 2.000. en la dirección nombrada, de 12,30 a 17,30 horas.
e.15|11 Nº 6.750 v.18|11|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública 84|68, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, 20 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para los trabajos de reparación de calzadas y vías en el Muelle Norte de la Dársena "E" de Puerto Buenos Aires.
Retiro de pliegos al precio de m$n. 5.000,— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.
Presupuesto oficial m$n. 45.000.000,—.
e.12|11 Nº 6.573 v.2|12|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 28|68

Adquisición de cable de alambre de acero galvanizado y cabo Manila especial. Lugar y fecha de apertura: En la División Contrataciones Puerto Nuevo, Dársena "F" el día 29 de noviembre de 1968, a las 10 horas Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas. Valor del Pliego: m$n. 1.000.
e.7|11 Nº 6.499 v.21|11|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Ley Nº 17.097

Venta de 29 embarcaciones "sin cese de bandera", aptas para la explotación comercial.
Licitación Pública Nº 25|68: Venta de 4 buques motores. — Apertura: 5|12|68, a las 15 horas.
Licitación Pública Nº 26|68: Venta de 7 Remolcadores y 4 Pontones. — Apertura: 10|12|68, a las 15 horas.
Licitación Pública Nº 27|68: Venta de 14 Chatas. — Apertura: 13|12|68, a las 15 horas.
Pliegos: Valor individual para cada licitación: m$n. 5.000. — Los mismos pueden ser consultados y adquiridos en la Flota Fluvial del Estado Argentino (Oficina Ley 17.097). Avenida Corrientes Nº 389, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.
Lugar de apertura de las licitaciones: Avenida Corrientes Nº 389, 3er. piso. Capital Federal, en los días y horas indicados precedentemente.
e.6|11. — Nº 6.450 v.20|11|68

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nro. 2.176/68. Provisión gases comprimidos.
Los pliegos de documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10,00 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 25 de noviembre de 1968 a las 15,00 horas.
e.14|11 Nº 6.722 v.18|11|68

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2157|68
Ampliación de la Planta de Vapor que sirve a las instalaciones industriales en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Presupuesto Oficial: m$n. 13.510.000.
Consulta de Pliegos, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas. — Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10.30 a 15 horas. — Precio de los pliegos m$n. 2.000 para las Cláusulas Especiales y Técnicas y m$n. 600 para las Bases Generales.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 103, el día 15 de noviembre de 1968, a las 15 horas.
e.4|11 Nº 6.366 v.18|11|68

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2168|68
Obra: Montaje de Máquinas y Complejamiento Taller de Turbinas - Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
Presupuesto Oficial: m$n. 20.590.000.
Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10.30 a 15 horas. — Precio de los pliegos: m$n. 5.000 para las Cláusulas Especiales Técnicas y Planos y m$n. 600 para las Bases Generales.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 103, el día 26 de noviembre de 1968 a las 15 horas.
e.4|11 Nº 6.367 v.18|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires
Licitación Pública Nº 3890|68. — Apertura: 3|12|68 a las 11 horas. — Provisión e instalación de una Planta Semiautomática de Lavado y Secado de Coches Subterráneos.
Presupuesto Oficial: m$n. 20.850.000.
Valor del Pliego: m$n. 5.000.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.
e.13|11 Nº 6.682 v.26|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 626|68.
Apertura: 15|11|68, 14,30 hs., renovación vías entre cabinas 12 y 9, se prorroga su vencimiento hasta el 29|11|68, a las 14,40 hs., además se comunica que hoja Nº 17, item. 3k. "Provisión de cruce a escuadra con el F. C. Belgrano", el precio unitario del mismo es de $ 175.000. en lugar de $ 75.000, como figura en Presupuesto Oficial; por lo tanto el importe total del mismo asciende a $ 48.662.070. y no $ 48.562.070, por otra parte, el artículo 30 forma y lugar de presentación de propuestas: rubro apertura (1º párrafo), se modifica de la siguiente forma: Si en la apertura del sobre Nº 1 se constatara que la capacidad de contratación anual en el rubro ingeniería es inferior a ciento diez y seis millones seiscientos noventa y seis pesos moneda nacional ($ 116.696.00 m|n.) el sobre Nº 2 que contiene la propuesta no será abierto. Licitación Pública Nº 632|68, apertura 29|11|68, 14.30 hs., adquisición de 4.299 repuestos para acondicionamiento de aire en los coches, se modifica de la siguiente forma: Renglón 4: ref. fábrica 012694, deberá leerse 01269 U, renglón 12: ref. fábrica 01381 J, deberá leerse 01381-J|3, Renglón 17: ref. fábrica 01004 A|3, deberá agregarse tipo U. 300 C W 1323, Renglón 23: este renglón se anula por razones administrativas.
e.15|11 Nº 6.759 v.28|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES
Licitaciones Públicas Nros: 634|68, apertura 6|12|68, 12 hs., adquisición de 5.000 accesorios para elásticos de coches. 635|68, apertura 6|12|68, 12.50 hs., adquisición de 7.000 sábanas de algodón, 636|68, apertura 6|12|68, 13.10 hs., adquisición de 20.000 pares de guantes de cuero. 637|68, apertura 6|12|68, 13.30 horas, adquisición de 4.200 m. de cables. 638|68, apertura 6|12|68, 14 hs., adquisición de 480 camisas para cilindros de loc. Alco. 639|68, apertura 16|12|68, 14.20 hs., adquisición de 5 juegos de baterías alcalinas. 640|68, apertura 6|12|1968, 14.40 hs., adquisición de 9.000 escobillas para motores de tracción. 641|68, apertura 6|12|68, 15 hs., venta de 53.122 durmientes usados. 642|68, apertura 6|12|68, 15,40 hs., adquisición de 12.000 almohadillas lubricadoras y 12.000 guardapolvos para cajas de ejes. 643|68, apertura 9|12|68, 12 hs., reparación de motores de tracción de coches eléctricos. 645|68, apertura 20|12|1968, 13 hs., adquisición de repuestos para coches Fiat, 646|68, apertura 6|12|1968, 16 hs., venta de motores y elementos eléctricos. 647|68, apertura 18|12|68, 13 hs., contratación de lavado, planchado y zurcido de ropa Dto. Córdoba. Consulta y retiro de pliegos en: Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles en Bs. Aires, de 10 a 15, en Rosario de 8 a 12 horas.
e.12|11 Nº 6.594 v.25|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES
Llama a Licitación Pública para: Lic. Nº 644|68: Concurso de modelos de uniformes y ropa de trabajo para el personal de ferrocarriles. Apertura: 16|12|68, 14,30 hs. Precio del pliego, $ 500. Consulta y retiro de pliegos: Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Av. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs.; en Rosario, de 8 a 12 horas.
e.12|11 Nº 6.595 v.25|11|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Llama a Licitación Pública:
G. 4460: Barceguíes, guantes, colpas, echarpes, medias, sacos, gorras, tricotas, etc. Apertura: 2|12|68, 12.30 hs. Precio del pliego: $ 500.
G. 4461: Piedra triturada para balasto. Apertura: 9|12|68, 9 horas. Precio del pliego: $ 2.500.
G. 4462: Bulones de acero. Apertura: 9|12|68, 10 horas. Precio del pliego: $ 1.500.
SA. 21: Por la descarga y carga de 10.000 toneladas métricas de materiales generales en el puerto de la Capital y Dock Sud. Apertura: 9|12|68, 11 horas. Precio del pliego: $ 1.000.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.
Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas, los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.
e.8|11 Nº 6.483 v.22|11|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 344|68
Máquinas de escribir y Calcular (varios tipos). Apertura: 19|12|68, a las 14 horas, valor del pliego: $ 2.000.—
Licitación Pública Nº 345|68
Máquina automática de expender boletos. Apertura: 19|12|68, a las 14.30 horas; valor del pliego: $ 2.000.—
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 735, Entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 226), Capital Federal. De lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.
e.15|11-Nº 6.762-v.28|11|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 343|68
Vía San Luis - Paso Nivel Pública Km. 95,579 - 95,860 - 96.142 - 96.486 y 97.084. Apertura: 19|12|68, a las 15 horas. Valor del pliego: $ 3.000.— Bases de Licitación: $ 500.— Presupuesto oficial: $ 52.034,965.—
Retiro de pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2do. piso (Of. 21), Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.15|11-Nº 6.763-v.28|11|68

FERROCARRIL GRAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 341|68. — Camión: Volcador Naftero, con motor Diesel, con cabina. — Apertura: 17|12|68, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 1.500.
Licitación Pública Nº 342|68: Máquinas y Herramientas - Apertura: 17|12|68, a las 14.15 horas; valor del pliego: $ 1.000.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.
e.13|11 Nº 6.684 v.26|11|68

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación pública Nº 335|68, lona para tapar vagones y mangas de lona. Apertura: 6|12|68; a las 14 horas, valor del pliego: $ 500.
Licitación pública Nº 336|68, soldaduras y electrodos. Apertura: 16|12|68, a las 14.15 horas, valor del pliego: pesos 500
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 230 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.
e. 8|11 Nº 6480 v. 22|11|68.

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 68|47. 18 de diciembre de 1968, a las 13 horas. Ramal Olascoaga/Telen. Mejoramiento de vía única de km. 486,500 al km. 507,500.
Presupuesto oficial: m$n. 38.894.100.
Precio pliegos: m$n. 3.000
Informes y pliegos, Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.
e.13|11-Nº 6.685-v.26|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a licitación pública Nº E. 68|2.
Día, Mes y Hora: 6 de diciembre de 1968 a las hora 15,00
Título: Villa Luro — Ramos Mejía — Instalación de cables de alta tensión y telefónico.
Presupuesto oficial: m$n. 21.996.060. (veintiún millones novecientos noventa y seis mil, sesenta pesos moneda nacional).
Precio pliegos: m$n 5.000 (cinco mil m|nacional).
Informes y Pliegos: Departamento eléctrico calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Avda. Rivadavia 10.700) Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.
e.12|11 Nº 6.572 v.25|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a licitación pública número 0.68|45. 12 de diciembre de 1968, a las 13.00 horas. — Línea Principal: Renovación Vía Gral. 2 de Km. 67 a Km 96. — Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 120.455.715. — Precio Pliegos m$n. 5.000. — Informes y Pliegos: Bmé Mitre 2815, 2º piso.
e.7|11 Nº 6.500 v.21|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Se llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación O. C. Nº 61|68 Ax. 25. — Descripción: Bobina o sección armadura motor de tracción Lcs. C. Bessemer. — Apertura: día 18|12|68, 10.30 hs. — Precio pliego: $ 3.000.
Licitación O. C. Nº 22|68 Ax. 4. — Descripción: Tubos acero s.costura p|calderas de Lcs. a vapor. — Apertura: día 18|12|68, 11 hs. — Precio pliego: $ 1.500.
Licitación O. C. Nº 5|68 Ax. 5. — Descripción: Pinturas esmalte, aceite de linaza y disolvente thinner. - Apertura: día 18|12|68, 11.30 hs. — Precio pliego: $ 2.500.
Licitación O. C. Nº 6|68 Ax. 32. — Descripción: Metal blanco antifricción. — Apertura: día 18|12|68, 12 hs. — Precio pliego: $ 1.500.
Licitación O. C. Nº 18|68 Ax. 4. — Descripción: Barretas, horquillas y palas. — Apertura: día 18|12|68, 12.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500.
Licitación O. C. Nº 6|68 Ax. 29. — Descripción: Estaño en lingotes. — Apertura: día 18|12|68, 14 hs. — Precio pliego: $ 2.000.
Licitación O. C. Nº 39|68 Ax. 49. — Descripción: Tabloncitos quebracho blanco p|piso de vagones. — Apertura: día 18|12|68, 14.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500.
Licitación O. C. Nº 3|68 Ax. 9. — Descripción: Acero dulce en perfil "U". - Apertura: día 18|12|68, 15 hs. — Precio pliego: $ 1.500.
Licitación O. C. Nº 6|68 Ax. 30. — Descripción: Ladrillos refractarios p|hornos de calderas de Lcs. — Apertura: día 19|12|68, 10.30 hs. — Precio pliego: $ 2.500.
Licitación O. C. Nº 3|68 Ax. 20. — Descripción: Aisladores de porcelana p|líneas aéreas y juegos de planchuelas c|bulones. — Apertura: día 19|12|68, 11 hs. — Precio pliego: $ 2.500.
Licitación O. C. Nº 48|68 Ax. 15. — Descripción: Tirafondos, bulones y arandelas. — Apertura: 19|12|68, 11.30 hs. — Precio pliego: $ 7.000.
Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, P. B., de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs.
José A. Garabito - Jefe División Adquisiciones - Departamento Almacenes.
e.13|11 Nº 6.687 v.26|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
(Expte. O. C. 99|68 Ax. 24)
Llámase a licitación para la venta de papel de archivo (13.200 Kg.), fecha de apertura, 27 de noviembre de 1968, a las 17 hs. — Retiro de pliegos, en Of. Licitaciones (local Nº 35, de 13 a 17 hs.). — La Administración.
e.13|11 Nº 6.689 v.19|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Se llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación O. C. Nº 21|68 Ax. 3: Tela recubierta de plástico vinílico p|tapicería. — Apertura: 4|12|68, 13.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.
Licitación O. C. Nº 35|68 Ax. 12: Electrodos soldadura eléctrica y varillas soldadura autógena. — Apertura: 4|12|68, 14.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.
Consulta y retiro de pliegos, en la Of. de Licitaciones, local Nº 35, P. B., de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs.
e.13|11 Nº 6.688 v.19|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
O. C. 43|68 Ax. 4
Adquisición de grúas para contenedores.
Postergación: Se comunica que la apertura de la licitación del título fijada para el día 18|11|68, ha sido postergada para el día 18|12|68, a las 16 hs.
e.13|11 Nº 6.690 v.26|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Se llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación Nº 39|68 Ax. 93. — Descripción: Madera en rollizos. — Apertura: día 10|12|68: 12.30 hs. — Precio pliego: $ 2.000.
Licitación Nº 10|68. — Descripción: Material de vía p|cambios. — Apertura: día 10|12|68: 13 hs. — Precio pliego: $ 3.000.
Licitación Nº 58|68 Ax. 5. — Descripción: Ceniceros, puertas caja de humo, etc. p|Lcs. a vapor. — Apertura: día: 10|12|68: 13.30 hs. Precio pliego: $ 1.500
Licitación Nº 37|68 Ax. 7. — Rptos. p|zorras a bomba. — Apertura: día 10|12|68: 14 hs. — Precio pliego: $ 2.500.
Licitación Nº 28|68 Ax. 8. — Descripción: Caños y mangas de goma. — Apertura: día 10|12|68: 15 hs. — Precio pliego: $ 1.500.
Licitación Nº 49|68 Ax. 13. — Descripción: Elásticos helicoidales p|coches y vagones. — Apertura: día 10|12|1968: 16 hs. — Precio pliego: $ 2.500.
Licitación Nº 58|68 Ax. 3. — Descripción: Reparación calderas Lcs. a vapor. — Apertura: día 10|12|68: 17 hs. Precio pliego: $ 3.000.
Licitación Nº 1|68 Ax. 1. — Descripción: Latón en barras. — Apertura: día 10|12|68: 18 hs. — Precio pliego: $ 1.000.
Licitación Nº 39|68 Ax. 94. — Descripción: Maderas en vigas. — Apertura: 11|12|68: 12.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500
Licitación Nº 8|68 Ax. 8. — Descripción: Acero dulce común en barras planas. — Apertura: día 11|12|68: 13 hs. — Precio pliego: $ 2.000.
Licitación Nº 15|68 Ax. 1. — Descripción: Carbón de piedra para fraguas — Apertura: día 11|12|68: 13.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.
Licitación Nº 14|67 Ax. 12. — Descripción: Teleimpresor y fuente alimentación. — Apertura: día 11|12|68: 14 hs. Precio pliego: $ 1.500.
Licitación Nº 53|68 Ax. 2. — Descripción: Reparación calderas Lcs. a vapor. — Apertura: día 11|12|68: 15 hs. — Precio pliego: $ 2.500.
Licitación Nº 28|68 Ax. 7. — Descripción: Anillos de goma varios. — Apertura: día 11|12|68: 16 hs. — Precio pliego: $ 2.000.
Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs. — La Administración.
e.5|11-Nº 6.413-v.18|11|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 771-3373
Buenos Aires
Licitaciones Públicas
4|XII|68 Nº 240|68 a las 10,00 por Aparatos de rayos X. — 4|XII|68 número 241|68, a las 10,30 por Coronas de diamantes. — 4|XII|68 Nº 242|68, a las 11,00 por Equipo para inspección y recuperación de techos y palanquillas de acero.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones.
El Director General
e. 14|11 Nº 6720 v. 26|11|68.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Llámase a licitación pública número 238|68, para el día 28 de noviembre de 1968, a las 11,15 hs., por la provisión de ferromanganeso. — Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.7|11 Nº 6.483 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 255|68 para el día 12 de diciembre de 1968, a las 10 hs., por la provisión de cobre electrolítico (wire-bars; ingot-bars y cátodos).

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.12|11 Nº 6.577 v.21|11|68

I. M. E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública número 9-0226 por la provisión de: 120 Tn. Aleación madre de aluminio silicio al 12 o|o. — Apertura: 5 de diciembre de 1968, a las 8,00 horas. — Valor del Pliego: m$n. 6.000. — Informes y ventas de Pliegos: Dpto. Compras — Avda. Fuerza Aérea Argentina Km. 5 1|2 — Córdoba. — Avda. Mitre 575 6º P. — Rosario. — San José 317, 5º P. — Buenos Aires.

e. 14|11 Nº 6735 v. 25|11|68.

I. M. E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 9-0247 por la provisión de:

c|u — 6.780 parrillas para vehículos rastrojeros diesel.

Apertura: 25 de noviembre de 1968, a las 8 horas.

Valor del pliego: m$n 3.000.

Informes y ventas de pliegos: Dpto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km 5 1|2, Córdoba.

Av. Mitre 575, 6º piso, Rosario.

San José 317, 6º piso, Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 6.484 v.20|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero — Córdoba

Llámase a licitación pública Nº 1520, para el día 22 de noviembre de 1968, a las 12,15 horas, por la provisión de: Transporte de ida y vuelta de 100.000 (cien mil) cilindros vacíos para envase gas licuado, alternativamente entre esta Fábrica y las Plantas de Gas del Estado siguientes: Córdoba — San Lorenzo (Santa Fe) y Luján de Cuyo Mendoza, incluyendo carga y descarga.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.6|11. Nº 6.451. v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Licitación Pública Nº 14|68

Llámase a licitación pública Nº 14|68 a realizarse el día 4 de diciembre de 1968, a horas 12, por la adquisición de caños de hierro, bulones, válvulas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta. — Estación Caipe Km.1.626 — F. C.G.B., Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: m$n. 30.—

e.15|11-Nº 6.752-v.28|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Licitación Pública Nº 12|68

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68, a realizarse el día 16 de diciembre de 1968, a horas 12, por la "provisión, instalación y puesta a punto de una caldera", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe km. 1626, Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, Avda. Belgrano 450, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 300.

e.4.11. Nº 6.372 v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Prórroga Licitación Pública Nº 11|68

Prorrógase para el día 30 de diciembre de 1968, a horas 12, la apertura de la Licitación Pública Nº 11|68, por la reparación integral de un cable carril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta-Estación Caipe km. 1626, F.C.G.B., Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m$n. 30.

e.4.11 Nº 6.372 v.18|11|68

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 51

Apertura: 28 de noviembre de 1968. Hora: 9,30. Lugar: Comando del Cuerpo de Ejército II (calle Córdoba y Moreno), Rosario, Prov. Santa Fe.

Adquisición de 3 a 8 departamentos compuestos de recepción, 2 o más dormitorios, 1 baño principal, con o sin "toilette", cocina y dependencias servicio, con o sin cocheras ubicados en el radio urbano de la ciudad de Rosario.

Los sobres cerrados con las ofertas serán remitidos a la sede del Cdo. del Cuerpo de Ejército II, calle Moreno y Córdoba en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe antes del día y hora fijados para la apertura.

e.12|11 Nº 6.578 v.21|11|68

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 29 de noviembre de 1968 a 11,00 horas, ejecución obra "Desarrollo B. I. M. Nº 5" (Alojamientos) Río Grande.

Presupuesto oficial: $ 117.323.956 m|n.
Garantía de licitación $ 1.173.240 m|n.
Precio del legajo $ 12.000 m|n.
Consulta de Pliegos: Batallón I. M. Nº 5 Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.398 v.25|11|68

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68 por la prestación del Servicio de Transporte de Personal de la Fábrica Naval de Explosivos Azul, a realizarse en Azul, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las Cláusulas Particulares que se detallan en el Pliego de Condiciones correspondiente. — Fecha de apertura: 29 de noviembre de 1968, a las 11 horas. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. Valor del pliego: sin cargo

e.6|11. Nº 6.453. v.18|11|68

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION DE MATERIAL AERONAUTICO

Llámase a licitación pública de Venta Nº 9|68, para el 29 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la enajenación de cubiertas y cámaras de avión, metales varios, envases de vidrio, tambores de 200 lts., goma y tela, etc., etc.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados en la D.M.A. (Depto. Contabilidad y Finanzas), calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.13|11 Nº 6.686 v.19|11|68

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública Nº 102|68 (Ventas), para el día 3 de diciembre de 1968, a las 10 hs., para "Venta de tractores, motoniveladoras, excavadoras, topadoras, palas Trayler, etc.".

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) José E. Uriburu 754, Capital, o ex Centro de Producción "La Calera", Escalón Córdoba, Grupo 1 de Construcciones, Guarnición Aérea Córdoba, Km. 6, Camino a Carlos Paz.

e.13|11 Nº 6.617 v.19|11|68

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|68 para el día 29 de noviembre de 1968, a las 11,30 horas, para la adquisición de Siete (7) equipos de balizamiento eléctrico portátil para aeródromos. Valor del Pliego $ 3.000.

Los pliegos respectivos pueden ser retirados en el Departamento Planificación y Coordinación (División Compras), Cangallo 2060, Capital Federal de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Comandante de Regiones Aéreas.

e.12|11 Nº 6.598 v.18|11|68

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Licitación Pública Nº 2|68. — Obra: Instalación de equipos "VOR" Aeropuertos: Córdoba, Mendoza, Monte Caseros, Posadas, Pehuajó, Viedma, Villa Reynolds, Laboulaye, Marcos Juárez y Santa Rosa.

Presupuesto oficial: $ 27.500.000.

Fecha y hora de apertura: 29 de noviembre de 1968, 11 hs.

Importe garantía de oferta: $ 275.000.

Precio documentación técnica: pesos 4.000.

Pliego, consultas, presentación propuestas y lugar de apertura: Departamento Planificación y Coordinación, Cangallo 2060, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.

e.8|11 Nº 6.489 v.20|11|68

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Licitación Pública Nº 3|68

Obra: Señalamiento diurno de pistas - Aeropuertos: Ezeiza — Morón — Mar del Plata — Comodoro Rivadavia — San Carlos de Bariloche — Trelew — Mendoza — Córdoba — Villa Reynolds — y Resistencia.

Presupuesto Oficial: $ 61.829.950.

Fecha y Hora de Apertura: 10 de diciembre de 1968, 10,00 hs.

Importe Garantía de Oferta: $ 618.300.

Precio Documentación Técnica: $ 8.000.

Pliego, consultas, presentación, propuestas y lugar de apertura: Departamento Planificación y Coordinación — Cangallo 2060 — Capital Federal, en el horario de 8,00 a 13,00 horas.

e.8|11 Nº 6.490 v.29|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 42.054|68

Llámase a Licitación Pública Nº 44|68 para el día 21 del mes de noviembre de 1968, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de ropa y uniformes y equipos, con destino a menores becados y|o hospitalizados durante el Ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de efectos e informes, al citado Departamento.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1968.— El Director de Administración.

e. 15|11-Nº 6.760-v.18|11|68

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 1.273|68

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para el día 22 de Noviembre de 1968, a las once y treinta (11 y 30) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de Almacén y Alimentos Perecederos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de San Martín, Calle Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones). — Defensa 192, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires.

San Martín, 15 de Noviembre de 1968 — Direcc. Policlínico de San Martín.

e.15|11 Nº 6.751 v.18|11|68

HOSPITAL VECINAL EN BARILOCHE

Llámase a Licitación Pública Nº 4|68, para el día 2 de diciembre de 1968, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Bariloche. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mismo, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital, sito en la calle Francisco P. Moreno 601, Bariloche. Las necesidades se refieren a Máquinas y Herramientas, Moblaje, Instrumental y equipos.

e.15|11-Nº 6.753-v.19|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8.996|68

Llámase a licitación pública cL número 33|68 para el día 6 de diciembre de 1968 a las 16 horas para contratar la construcción del comedor - cafetería y demolición de los pabellones IV y VII de la Colonia "Dr. Domingo Cabred", sito en Estación Cabred, Open Door, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: m$n. 33.530.000.— Depósito de garantía de la oferta m$n. 335.300.— Los pliegos de Condiciones y Especificaciones Técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, al precio de m$n. 4.000. Las ofertas deberán ser dirigidas al Departamento de Adquisiciones y Ventas y entregarse en Vieytes 489, planta baja.— Buenos Aires, 14 de noviembre de 1968. — El Director Administrativo.

e. 14|11 Nº 6725 v. 27|11|68.

COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 8.854/68

Licitación Pública 7, Nº 1/69, apertura: 29 de noviembre de 1968, a las 12, en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba), provisión de aceite comestible, legumbres, azúcar, carne vacuna chorizos, empanadas pescado huevos leche de vaca frutas embutidos alimentos en general y semillas. Pliego e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal". — Jorge R. E. Moretini, a/c Secretaría Administrativa.

e.13|11-Nº 6.691-v.22|11|68.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8.998/68

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 29/68, para el día 29 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar las obras a efectuarse en el Hospital Nacional "Dr. Braulio A. Moyano", sito en Brandsen 2570, Capital.

Obra Nº 1: Construcción del Campo de Deportes, arreglo y pintura de la Capilla, tinglado, guardacoches, ascensor, montacamilla en el Pabellón Bosch, arreglo de los ascensores en el Pabellón Vélez Sarsfield y estación distribuidora de comida. Presupuesto oficial: m$n. 28.192.775.—. Depósito de garantía de la oferta: pesos 281.928.— m/n. — Obra Nº 2: Pabellón Hostal, Accesos Bosch y Control, Pabellón Ampliación Quirófanos - Pabellón Vélez Sársfield, Pensionado. Presupuesto oficial: m$n. 38.002.084.— Depósito de garantía de la oferta: m$n. 380.002.— Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, al precio de m$n. 3.500.—, Obra Nº 1, y m$n. 4.500.—, Obra Nº 2. Las ofertas deberán ser dirigidas al Departamento de Adquisiciones y Ventas y entregarse en Vieytes 489, planta baja, Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1968. — El Director Administrativo.

e. 30|10 Nº 6.302 v. 21|11|68

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA

Con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo

Proyecto Nº 333 **Licitación Pública Nº 1.520**

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE PROYECTO Y PRECIO CON PRECIO TOPE

Para la construcción de 64 viviendas en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Entidad intermedia: S.U.P.E. (Sindicato Unico Petroleros del Estado). — Presupuesto Oficial Tope: $ 84.000.000. Depósito de Garantía: $ 840.000. — Apertura: 23/12/968 en la Sucursal Mar del Plata del B.H.N. a las 13 horas.

Informes y Pliegos: en la Sucursal Mar del Plata del B.H.N. y en Defensa 120, 6º piso, Capital Federal. — Departamento Suministros

e.14|11-Nº 6.726-v.22|11|68